DIARIO DE LA MAÑANA
DIRECTOR
David Alvéstegui

LA RAZON

ADMINISTRADOR
Teléfono 416 — Apartado

000299

Año II. No. 461 — La Paz, martes 17 de diciembre de 1918 — Precio de venta 10 centavos

LA RAZON

La Paz, diciembre 17 de 1918.

Un sacrificio más

Como bien ha podido apreciar el público, las bases que el doctor Salamanca sometió a consideración del presidente de la república, como condiciones que el partido republicano deseaba ver cumplidas en cambio de su concurso al gobierno, solicitado con insistencia, en vista de la grave situación internacional, fueron de una simplicidad extrema que solamente un deseo patriótico de concurrir a las graves responsabilidades de la hora presente y de allanar el camino al ejecutivo, pudo haberlas formulado.

Hemos escuchado opiniones autorizadas que nos permiten creer que el presidente de la república ha apreciado en su valor verdadero el patriotismo abnegado del jefe republicano y de su partido todo, que no ha exigido nada, ninguna ventaja, ante las responsabilidades con que carga; sabemos también que él no ha estado muy lejos de aceptarlas en su totalidad, ya que el ministerio de gobierno en manos del doctor Bustamante era una garantía para todos.

Pero los egoismos de grupo y las conveniencias camarilleras impusieron sus determinaciones, haciendo fracasar todo pacto político que, llevado a término, habría sido la regeneración de Bolivia y el timbre más glorioso para el actual mandatario. Rechazadas las condiciones, el partido republicano, tampoco podía aceptar la invitación del presidente, actitud que fué secundada por el doctor Bustamante, en representación del partido radical.

Pero el clamor nacional seguía señalando a don Alberto Gutiérrez, como al ciudadano más apto y mejor preparado para orientar en estos solemnes momentos, la diplomacia boliviana desde la cartera de relaciones exteriores; y en la necesidad de llevar a la cancillería a aquel eminente ciudadano, coincidían las opiniones de opositores y gobiernistas, como era también la de la juventud universitaria que así lo había pedido de manera expresa, en ocasión anterior.

El presidente de la república, procediendo con un civismo que le hace honor, reconoció esta aspiración unánime de la nación, y, a pesar de rechazar las condiciones del pacto con el partido republicano, insistió en solicitar la colaboración del doctor Gutiérrez, con el asentimiento de su partido.

Se trataba de sacrificios y ellos por grandes que sean no pueden excusarse cuando los reclama con urgencia la patria angustiada. El grupo extremista liberal se sintió incapaz de ese sacrificio y no quiso permitir al presidente que otorgase el portafolio de gobierno a un eminente personaje boliviano, pero afiliado al partido radical, sin duda, por el temor egoista de perder la primacía oficial.

Había llegado, entonces, el momento de que el partido republicano, partido de oposición y, por lo mismo, constantemente sacrificado en sus intereses, respondiese con dignidad al llamado del patriotismo, deponiendo toda exigencia y aceptase lisa y llanamente el sacrificio de sus conveniencias para servir a Bolivia en la hora más augusta de su vida política. El doctor Salamanca respondió, por eso, al nuevo llamamiento del presidente, en la formá única que podía hacerlo un ciudadano que piensa en su patria antes que en sus conveniencias: autorizó a don Alberto Gutiérrez para que aceptara la cancillería «sin ninguna condición de carácter de política interna».

De esa manera, el partido republicano, no hizo cuestión alguna sobre a formación del gabinete, ni quiso más averiguar quienes iban a ocupar las carteras; su colaboración estaba circunscrita a la de negocios extranjeros, únicamente. Se resignaba la oposición a que continuasen los procedimientos vejatorios de costumbre y a que el presidente le impusiese ministros arbitrarios y despóticos con el criterio político que informaron sus actos anteriores. Su mira era únicamente la situación internacional de Bolivia y acudió a salvarla con la valiosa colaboración de uno de los más prominentes y conspícuos servidores de su causa. El sacrificio ha sido para nosotros, únicamente; pero lo hemos aceptado con el placer de quien realiza un acto de verdadero mérito.

Queda así claramente definida la situación política del partido republicpno y también la del doctor Alberto Gutiérrez. Aquel conserva su posición de partido opositor, con respecto a los actos administrativos que le son ajenos; y éste va al gabinete autorizado por su partido como un colaborador desinteresado y patriota que pone sus luces y su reconocida preparación al servicio de la cancillería para propender a realizar, por todos los medios a su alcance, la aspiración de la república: obtener un puerto propio en el Pacífico.

EL NUEVO GABINETE

Aceptación de la renuncia

El decreto del nuevo gabinete: Cuatro liberales, un republicano y un radical

Publicamos a continuación el texto de la renuncia del anterior gabinete, así como el decreto que nombra el nuevo ministerio, dejando para otra sección el comentario respectivo:

La Paz, 10 de diciembre de 1918. —Al Excmo. señor presidente de la república.—Presente.

Excmo. señor:

La solución del conflicto europeo ha colocado al país en una situación internacional que es de grandes espectativas para el porvenir de la república, y en tales circunstancias creemos conveniente dejar a V. E. en libertad para que pueda elegir sus colaboradores en el gobierno.

En consecuencia, presentamos ante V, E. la renuncia que formulamos de las carteras de Estado con que se sirvió honrarnos, y, al hacerlo, dejamos constancia de la profunda gratitud que le tributamos por la confianza que nos dispensó al encomendarnos esos elevados cargos, así como de la protesta de nuestra leal y sincera adhesión personal para seguirle en todos los actos de su gobierno, claramente definido por su intachable honradez y por su respeto a las libertades públicas.

Reiteramos a V. E. las seguridades de nuestra consideración muy distinguida. — Darío Gutiérrez, Carlos Crespo, Claudio Sanjinés T., Ricardo Martínez Vargas, Fermín Prudencio.

Presidencia de la República.—La Paz, 16 de diciembre de 1918.

Vista la renuncia formulada por los señores ministros Darío Gutiérrez, interino de relaciones exteriores y culto y titular de hacienda; Carlos Crespo, de gobierno y justicia; Ricardo Martínez Vargas, de fomento e industria; Claudio Sanjinés, de instrucción pública y agricultura, y Fermín Prudencio, de guerra y colonización, y

Considerando:

Que no obstante la conformidad del presidente de la república con el gabinete dimisionario en todos los actos de la política interna e internacional, son atendibles los motivos expuestos en el memorial que antecede,

Se resuelve:

Acéptase la anterior renuncia, agradeciendo a los ministros dimisionarios los importantes servicios prestados a la nación y dejando constancia del patriotismo con que han desempeñado sus cargos.

Regístrese.

José Gutiérrez Guerra.

Es conforme:—Abel Pinilla, oficial mayor de gobierno.

JOSE GUTIERREZ GUERRA,

Presidente de la República

Considerando:

Que ha sido aceptada la renuncia de los señores ministros Darío Gutiérrez, Carlos Crespo, Claudio Sanjinés, Ricardo Martinez Vargas y Fermín Prudencio,

Decreto:

Artículo 1.°—Nómbrase ministros, de relaciones exteriores y culto, al señor Alberto Gutiérrez; de gobierno y justicia, al señor Julio A. Gutiérrez; de hacienda, al señor Darío Gutiérrez; de fomento e industria, al señor Ricardo Martínez Vargas; de instrucción pública y agricultura, al señor Daniel Sánchez Bustamante, y de guerra y colonización, al señor José S. Quinteros.

Artículo 2.°—Los ministros nombrados tomarán posesión legal de sus cargos, el día de mañana a horas 2 p. m.

Artículo 3.°—El oficial mayor de gobierno queda encargado de la ejecución del presente decreto.

Dado en La Paz, a los 16 días del mes de diciembre de mil novecientos diez y ocho.

José Gutiérrez Guerra.

Es conforme:—Abel Pinilla, oficial mayor de gobierno.

Otro exito periódístico de "El Diario".

Don Pio Cáseres no es pasquinista

La Paz, 13 de diciembre. de 1918. Sr. director de «La Razón» Pte.

Señor: En uno de los acápites de de la sección «La razón de la sin razón», del ilustradó diario que usted dirige y en la edición de hoy, se quiere hacer comprender que el suscrito inspira o patrocina ciertos párrafos de «El Diario», que aparecen todos los días con el rubro «De Juan Sin Medio», pseudónimo que lo uso desde hace algunos años; pero como la paternidad de tales párrafos no me pertenece y porque las personas se crean ofendidas por las alusiones en ellos contenidas, pudieran aceptar tales suposición, suponiendo que me valgo de bastidores para denostar a mis propios amigos personales, aún cuando ellos fueran adversarios políticos. le ruego, señor director, que en obsequio de la verdad, quiera hacer constar que no escribo un reglon en «El Diario» desde cuando dejó la dirección de él, el periodista Luís Espinosa S, y que escribo con el mencionado pseudónimo solamente en «El Tiempo», cuya circunspección y seriedad están fuera de toda discusión.

Agradeciéndole desde luego por esta deferencia, me suscribo de Ud. Atento Servidor

Pio Cáceres Bilbao.

Lea usted el folletín de LA RAZON

Recorte el cupón de Navidad

LA SOLUCION DE LA CRISIS

Los trajines del sábado

El fracaso de las negociaciones políticas.—El presidente insiste en don Alberto Gutiérrez El brillante gesto del jefe republicano.—Patriótico desprendimiento de este partido La actitud del doctor SANCHEZ BUSTAMANTE.—El personal del nuevo gabinete.

Debemos a nuestros lectores una información detallada y verídica de todos los trajines políticos habidos desde el sábado con el fin de solucionar la crisis ministerial planteada desde hace varios días y que parecía imposible de ponerle término.

Todo lo que vamos a relatar es expresión de la verdad y además de ilustración para nuestros lectores, servirá para orientar su criterio y su juicio sobre la conducta de los partidos y las personas que han tenido una intervencidn inmediata en este asunto que tanto ha preocupado la atención pública.

Don Alberto Gutiérrez

Como es de notoriedad, este eminente ciudadano del partido republicano era indicado con visible unanimidad por todos los elementos sensatos del país como el llamado a ocupar la cartera de relaciones exteriores en el momento actual y fué también indicado por el jefe de la oposición para este puesto de responsabilidad cuando el presidente pidió su colaboración para organizar un gabinete nacionalista.

Fué llamado el día sábado a conferenciar con S. E. y asistió al palacio a hs. 4 p. m. La conferencia se prolongó bastante y de ella solo se sacó en limpio.

El fracaso de lós acuerdos

En efecto el doctor Gutiérrez manifestó al señor presidente que no estando aceptada por el gobierno la condión impuesta por el jefe republicano como primordial para ir a los acuerdos de un gabinete de composición, que consistía en que el ministerio de gobierno fuese ocupado por el doctor Sánchez Bustamante, él no podía aceptar la cartera de relaciones, ya que su partido no autorizaba otra combinación.

El presidente manifestó alarma ante esta negativa que parece que no creyó encontrar de parte de la oposición sin duda porque pensó que la petición sobre el ministerio de gobierno no tenía el carácter de imperativa, y no disimuló su contraríedad y su disgusto, pues que él ya había dado por hecha la formación del gabinete llamado mixto.

El doctor Bustamante

Ante la categórica negativa del doctor Alberto Gutiérrez y la imposibilidad de hallar ninguna otra solución que contemplase la petición del partido republicano en el gabinete, el doctor Daniel Sánchez Bustamante que, como ya sabían nuestros lectores fué también invitado a tomar una cartera, manifestó de su parte que tampoco prestaría su concurso al gobierno, ya que su acptación de ocupar el mintsrio había sido también condicional y que no siendo un gabinete de concentración, su presencia sería imposible en él.

Con estas conclusiones de parte de los opositores ministeriales, quedó rota toda solución, tanto el doctor Gutiérrez como el doctor Bustamante abandonaron el palacio y se despidieron del presidente en la seguridad de que no serian llamados nuevamente y dando por terminada su intervención.

Nuevos emisarios

Todo lo anterior que pasaba en el palacio fué en presencia de los señores Julio Zamora, Darío Gutierrez y Ricardo Martínez Vargas, quienes quedaron tan contrariados con el resultado como el presidente y sin darse por vencidos pensaron en que si tal vez su intervención podía orillar sus dificultades y, posiblemente con el consentimiento del mandatario se dirigieron a casa del doctor Salamanca para celebrar una nueva conferencia que arrivase a algún resultado satisfactorio.

Hablaron el doctor Salamanca de un mal entendido del presidente a sus proposiciones y de la imposibilidad de dar al doctor Bustamante el ministerio de gobierno; al propio tiempo que impetraron su civismo para modificar su determinación de no entrar en acuerdos ya que el presidente tenía el propósito formal de dar participación al doctor Alberto Gutierrez en la cartera de relaciones exteriores, como homenaje a la aspiración unánimente manifestada por el país y que talvez sería reiterada en el mitin universitario en preparación,

La palabra de Salamanca

El doctor Salamanca después de los esclarecímientos y cambio de ideas que era indispensable tener con los señores liberales que le llevaron aquellas impresiones del presidente, manifestó que el partido republicano no pretendía obtener ventaja política alguna y que al contrario estaba dispuesto a contribuir en toda forma al buen servicio del país en estos momentos de espectación general, que en tal sentido no hacía más cuestión de política interna y que no tendría inconveniente alguno para autorizar al doctor Alberto Gutiérrez para que aceptara la cartera de relaciones sin exijir condiciones relacionadas con las demás carteras que el presidente quedaba en libertad de otorgarlas a quienes quiciese. Por consiguiente la colaboración del partido reoublicano se reducia exclusivamente a la política internacional, sin compromisos en lo relativo a los demás actos de la administración y conservando su libertad absoluta y su situación de partido opositor.

Entregó en consecuencia a dichos caballeros una carta de autorización cuyo texto es el siguiente:

La Paz, diciembre 14 de 1918.

Señor Dr. Dn. Alberto Gutiérrez.

Presente

Señor y distinguido amigo:

Si el gobierno interpretando los deseos del país, llama a Ud. a desempeñar la cartera d'relaciones exteriores, en estos momentos decisivos para Bolivia, y si mi autorización es en alguna manera necesaria la tiene Ud. para aceptar ese cargo sin ninguna condición de caracter de política interna.

Su muy atento amigo y S. S.

D. Salamanca

La solución final

En posesión de este documento se mando llamar nuevamente tanto al señor Gutiérrez que estaba de visita en casa de un amigo, cuanto al doctor Bustamante que se hallaba en Calacoto, y con ambos se celebraron nuevas conferencias en palacio que se prolongaron hasta tarde de la noche. Ante la autorización terminante del doctor Salamanca, don Alberto Gutiérrez, expresó que no podía excusar su concurso patriótico y que en virtud de los deseos manifestados por el presidente aceptaba la cartera de relaciones exteriores, para trabajar en ella con todo el esfuerzo de que fuera capaz para llegar a realizar los anhelos del país en la hora presente, que son los de la consecución de un puerto en el Pacífico.

El doctor Bustamante, por su parte, declaró que salvado el inconveniente que se había presentado en la tarde, estaba también dispuesto, como el señor Gutiérrez a hacer un sacrificio personal y a aceptar el puesto de colaboración que se le ofrecía en el gabinete como una contribución patriótica obligatoria para todo ciudadano en el momento presente.

La mayoría del congreso

Casi simultáneamente a este acto la mayoría doctrinaria de ambas cámaras sesionaba en la biblioteca del congreso para considerar la posibilidad del gabinete de concentración. Al dar cuenta de esta reunión los diarios liberales se contradicen, pues mientras unos sostienen que la idea fué acogida con aplauso, otro dice que solamente algunos estuvieron en su favor mientras que la gran mayoría se mostró adversa. Por informaciones que hemos recogido creemos que esta última es la verdad y aún podríamos afirmar que se consiguió eludir el voto, precisamente porque se tenía seguridad de que su resultado sería adverso.

No necesita comentario esta actitud de la mayoría congresal ni ha podido extrañar a nadie, pues que es bien conocida en el país la estrechez de miras de ese grupo político que en ninguna situación ha sido capaz de anteponer a sus conveniencias políticas las del país. Sólo debemos hacer notar la situación tan contraria en que se ha colocado el partido liberal, por la actitud extremista de la mayoría de sus componentes, al frente del desprendimiento abnegado y altruista del partido republicano que no ha querido poner condición alguna que pudiera tomarse como obstrucción.

El ministerio final

La cartera de gobierno fué ofrecida al dor. José Luis Tejada, pero este señor no aceptó el ofrecimiento porque según nos dicen es contrario a la combinación. En consecuencia fué llamado a desempeñarla don Julio A. Gutiérrez, nombre con el cuál ha sido completada la lista como verán nuestro lectores por el decreto que publicamos en otra ocasión.

Hoy prestarán el juramento los nuevos ministros y según hemos sido informados, inmediatamente irán a las cámaras para hacer declaraciones que consideran necesarias para fijar la situación que han de ocupar ellos y sobre todo los ciudadanos opositores que figuran en el gabinete.

La incógnita

¿Durará este gabinete? That is the question.

La mayoría liberal es contraria a esta formación mixta; además don Julio Gutiérrez tiene resistencias invencibles en diputados Entonces......

Nuestra impresión es que dudará muy poco.

Impuesto progresivo a las utilidades mineras

Informe de la comisión de hacienda

H. Cámara:

Vuestra Comisión de Hacienda ha prestado la atención que merece al importante proyecto en que el Poder Ejecutivo propone la creación de un impuesto progresivo sobre las utilidades de la industria minera.

Para justificar este proyecto el Poder Ejecutivo critica y condena con sobrada razón, el impuesto actual que grava la exportación de los productos mineros conforme a una escala que toma por base el peso bruto del producto y que varía según la cotización de su valor en Londres. Si se toman en cuenta las diferencias múltiples y a veces muy grandes de los gastos de producción de las diversas empresas, se ve claramente que ese impuesto uniforme es sumamente desigual e injusto y que puede llegar a restringir el desarrollo de la industria minera.

El Poder Ejecutivo tiene perfecta razón en este orden, y la Comisión no puede menos que mostrarse conforme con su deseo de reemplazar este sistema defectuoso con algún otro que satisfaga mejor a las exigencias de la justicia y de la riqueza pública.

Sentados estos fundamentos, el Poder Ejecutivo propone sin embargo, conservar integramente los impuestos actuales, con todos sus inconvenientes, limitándose por todo remedio, a añadir.

(Pasa a la página 3ª).

"CASA GRANDE"

Hemos recibido un sutido de:

Vestidos para visita. Vestidos estilo sastre. Abrigos para señoras. Juguetes para las fiestas de NAVIDAD. Artículos para obsequio, y muchas novedades.que las ofrecemos a nuestra clientela.

ENRIQUE BORDA & Co.

Avisc

Se previene al público que los terrenos pertenecientes a mi pro piedad Cuchuchuni en la ex-comunidad Mamani, jurisdicción Mamani de Viacha, nadie tiene derecho de vender o hipotecar dar en locación por ser de mi exclusiva propiedad, como un señor Ascencio Barrón pretende dar en calidad de asriendo, sorprendiendo tanto a personas particulares como a los jefes del ejército. Esta prevención se hace a fin de prescindir nulidades de contrato.

La Paz, 12 de diciembre de 1918.

REJINA MORALES v. de ANDRADE

"Gran Novedad"

Sombreros adornados para Señoras, Señoritas y Niñas ha recibido "LA CASA GRANDE".

Enrique Borda y Co.

Casa en venta

Se ofrece una espaciosa y có moda, con tres patios, agua y coracles.

Detalles en la misma casa, calle Linares No. 66.

5 v. 459.

Escuela Frimaria C' de Niños

Esquina Jenaro Sanjinés e Ingavi.

El local de este establecimiento reune todas las condiciones exigidas por la Pedagogía moderna.

Los profesores son normalistas, titulados en la Escuela Normal de la capital de la República, con varios años de servicio y todos nacionales.

A fin de hacer verdadera obra educativa, cada profesor solo se hará cargo de 25 alumnos máximum.

Las inscripciones quedan abiertas desde el lunes 16 de 2 a 5 p. m. todos los días, hasta el 31 del presente.

10 v 460

Instituto Mercantil Brandt

Calle Bueno 45.—La Paz.—Casilla 37.

Inscripciones para 1919.—Están habiertas para los cursos de comercio, contabilidad, idiomas etc., individuales y colectivos, para jóvenes y señoritas, en cursos diurnos y nocturnos. Recibe alumnos internos y externos.

Aprendizaje rápido, práctico y seguro.—Pídase prospecto.

C. Alfred Brandt
Director

Nota.—Los jóvenes titulados de "Contador" en este Instituto encuentran fácilmente empleo en el comercio, bancos, etc.

15 v 458

Chocolatería "Don Luis"

Don Luis en la convicción de que el chocolate que se prepara en su establecimiento es el mejor de la localidad, ruega a la autoridad correspondiente, haga un análisis de dicho producto, en su establecimiento, y los similares que existen en la ciudad.

La Paz, diciembre 15 de 1918.

LUIS GARCIA

8 v 460

Liceo Secundaria de Señoritas

Plaza San Francisco (altos del Colegio Modelo A.)

Unico establecimiento de preparación al Bachillerato femenino.—Preparación al Instituto Normal Superior. Además de los cursos de instrucción general, hay cursos de Economía doméstica, practica, Puericultura, Labores, Dibujo y Pintura.—Educación física, sports, excurciones de estudio.

Quedan abiertas las inscripciones desde el lunes 16 de 2 a 4 p. m. hasta el 30 del presente, advirtiendo que deben pagar anticipadamente la matrícula en el Tesoro.

20 v 457

Instituto Nacional de Comercio

Unico establecimiento de enseñanza comercial superior.

Tiene dos secciones:

a) CIENTIFICA, en la que después de cuatro años de estudios se obtiene el título de "Licenciado en Ciencias Comerciales y Finanzas", o "Licenciado en Ciencias Administrativas y Aduaneras".

b) ORDINARIA, en la que después de tres años de estudios se obtiene el título de "Perito Comercial".

El folleto con el programa y las condiciones de ingreso, puede solicitarse en el Rectorado de la Universidad o en la Secretaría del Instituto.

Las inscripciones estarán abiertas desde el 15 del presente en la Secretaría del Institute, calle Campero No. 18, todos los días de 10 a 11. a m. y de 2 a 4 p. m.

15 v 459

The Aeolian Company

New York, London, París, Madrid, Molbourne

En breve se establecerá en esta ciudad la Ageneia General de esta gran Compañía cuyos Pianos y Piano Pianolas son considerados en el mundo entero como los instrumentos más perfectos, siendo los únicos recomendados por los más eminentes virtuosos del divino arte, como Paderewski, Granados, Soro, etc

A fin de que el público se forme una idea aeerca de los instrumentos indicados, damos a continuación algunas opiniones autorizadas.

Paderewski, dice: "En los últimos años ha aparecido un número de instrumentos mecánicos para tocar el Piano He oido algunos de ellos, y, aunque sin negar sus determinadas cualidades, mantengo mi opinión primera: El Pianola es el mejor, insuperable, supremo.

Enrique Granados, el malogrado autor de Goyescas, dice: "Considero ese instrumento tan admirablemente artístico por todos conceptos, que no titubearía ni por un momento en recibirle en mi propia Academia de Música en Barcelona. Me entusiasma ver que se ha logrado lo que se ambicionaba, obteniendo con la Pianola Duo Art. un monumento imperecedero, cuya magnitud apenas se comprende."

Enrique Soro, el conocido Director del Conservatoriio de Santiago, se expresa del modo siguiente: "El Pianola Duo Art. es un instrumento extraordinariamente perfecto. Mis propias interpretaciones las reproduce como si yo estuviera tocando personalmeute. La calidad de tono, ejecución y expresión es todo mío."

Para concluir, debemos explicar a los lectores, que, la palabra Pianola, que hasta hoy ha venido usándose abusivamente para desigrar instrumentos mecánicos ordinarios, es un nombre registrado propiedad de la Aeolian Company y sirve para los instrumentos Aeolian, que son enteramente diferentes de sus imitaciones.

Arauco Prado & Cía.

Representantes exclusivos para la República de Bolivia

Zapatería Americana DE Víctor S. Marroquín

Este acreditado establecimiento, que se encontraba en la calle Socabaya No. 73; ahora se ha trasladado a la calle Jenaro Sanjinés No. 22

A donde atenderá a su distinguida clientela con más prontitud y esmero.

Este gran taller cuenta con los mejores y cumplidos operarios: en cada ramo se trabajan al último estilo del calzado extranjero.

Especialidad en calzado cosido para caballeros y señoritas, también 'sntieneno antemente calzado para niños y niñas, como así, un rico y resistente calzadoar mtilitares y mineros.

Se atienden pedidos del interior con esmero y prontitud, se compromete en entregar los calzados en el término de 24 horas; calzado sobre medida se trabaja al gusto del cliente y a los últimos catálogos que llega del extrangero especialmente para nuestra fabrica.

Es este el taller el que más gusto tiene en sus trabajos, tanto por el estilo de cortes como por las nuevas formas recién creadas.

Además cuenta con un competentísimo maestro q' sus perfecciones las hizo en en las mejores fábricas del extrangero.

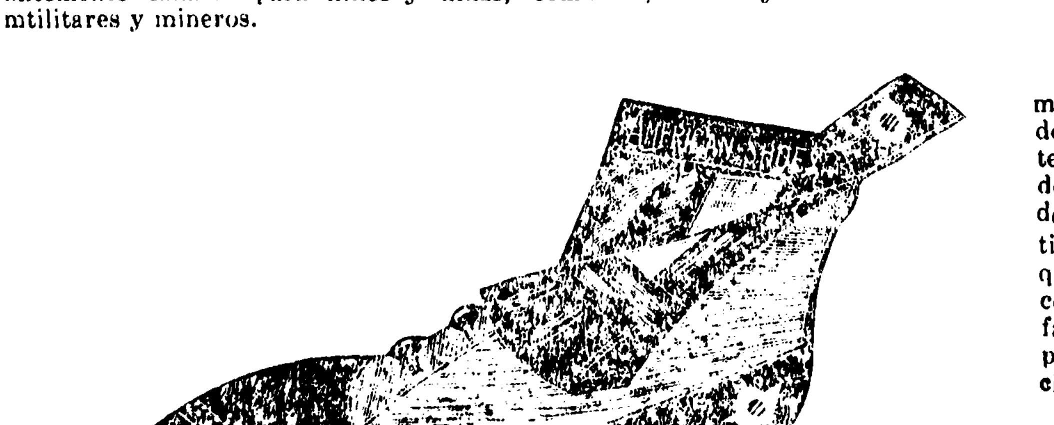

Aproximese inmediatamente a nuestro ya conocido taller de fábrica, si usted quiere calzar bien sus delicados pies, cuidando así de maltratarlos, y al mismo tiempo usted se convencerá que cualquer calzado que compre de esta grandísima fábrica, le agradará tanto por su forma y su duración.

Porque en nuestro establecimiento no verá usted engaños, al contrario usted se hallará convencido que usted ha gastado bien su dinero comprando de esta fábrica, tanto por su economía y duración.

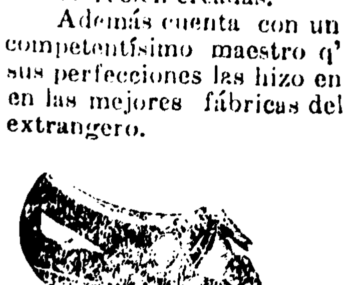

Todos a visitar la muy elegante Zapateria de la calle Jenaro Sanjinés, No. 22

Atenión precios sin competencia

consultorio Médico

DE LOS DOCTORES

Carlos N. Navarro y Desiderio Delgado

Especialidad en Partos

Enfermedades internass en general, venerias y de señoras. Análisis completo de toda clase de secreciones patológicas. Análisis completo de orinas. Tuberculino reacción: procedimientos Mantoux y Von Pirket etc., etc. Aplicaciones de inyecciones intra- venenosas Neo-salvarsan (914).

Se tience con esmero y puntualidad acualqr la horade día o de la noche.

Consultas todos los días de 1 a 5 p. m. y de 7 a 10 de la noche Jenaro Sanjinés No. 54, esquina Comercio, casilla de correo.

Gran Taller, Elecctro Médica

Ingenieria y Galvanoplastia

Pérez y Engelmann & Co.

La Paz, Avenida Montes No. 28—CasillaNo.

Nos encargamos de toda clase de construcciones y refacciones de bleémpae ticus ntieos para hospitales y clínicas, como ser: armarios apósitos, mesas, accesorios, camillas, carros, mesas de operaciones irrigadores etc.

Sección de electro-médica instalaciones, reparaciones y construcciones de rayos X, alta frecuencia, mags.-estáticas, arsonoval, mags. de masaje eléctrico y pantostatas.

Sección de ingeniería física y química: reparaciones y correcciones de teodolitos, pantómetro, taquímetros kipregel, niveles, telescopios, aparatos de física y química.

Sección de galvanoplastia: Baños de niquel y niquel negro, baños de plata, bronce y cobre.

Se hacen planos y presupuestos paaa instalaciones de cualqeir clase de maquinarias y plantas eléctricas, dentro y fuera las ciudades. Reparaciones en general. Prontitud yesmero. Precios convencione

Panaderos y Negociantes

en combustibles

En la Avenida Pando No. 57 se realizan mil fardos de THOLA de clase superior, quinientos quintales de carbón y mil chipas.

Ocurrir sin demora. 10 v. 452.

The American Institute

La Paz. Colegio Inglés

CURSOS:

Primario, Secundario, Comerciante; Primario de Niñas y Superior de Señoritas.

Pídanse prospectos. 1m .452

Internado de Señoritas

Se pone en conocimiento de los padres de familia y especialmente de aquellos que residen en el interior de la República, que el internado de señoritas de esta ciudad que se hallaba a cargo de la señora Emilia G. v. de Vargas, desde la feeha será dirigido por la señora Cristina Oporto v. de Ayoroa.

Este internado está sujeto a los métodos de la pedagogía moderna y además dá la facilidad de poder aceptarse en él a toda señorita que haga sus estudios en la Escuela de Comercio, Conservatorio Nacional, o cualquier otro establecimiento de instrucción.

Solicítense prospectos del internado en la plazuela de San Francisco No. 14 Las personas del interior pueden solicitarlo mediante carta a esta misma dirección.

Las inscripciones se harán desde el 15 hasta el 30 del presente mes. La Paz, diciembre 7 de 1918. 1 m. 452.

SOCIALES

En la diplomacia

En el tren internacional de las 4 y 45 p. m. llegará esta tarde el señor Luis Arteaga, quien viene a desempeñar las funciones de encargado de negocios de Chile en Bolivia.

El señor Arteaga, que hasta ahora poco desempeñaba el cargo de gobernador de Arica es muy amigo de nuestro país y por consiguiente grato a la cancillería.

Monseñor Caroli

El día de ayer ha celebrado el aniversario de su natalicio el excelentísimo representante diplomático pontificio ante el gobierno de Bolivia monseñor Rodolfo Caroli, quien se halla actualmente en una de las propiedades de Río Abajo, lo que ha privado a sus numerosas relaciones de felicitarlo personalmente.

Matineé

Muy animada y honrada por numerosas familias y caballeros de nuestra sociedad fué la matineé ofrecida el día domingo por la señora Tránsito Carpio v. de Zavala, con motivo del enlace matrimonial de su hija María Luisa y el señor Carlos Guachalla.

Sensible fallecimiento

Comunicaciones telegráficas informan que el domingo 8 de este mes dejó de existir en Biarritz el señor Carlos Vega de Aramayo.

El extinto era hermano del señor Félix Avelino Aramayo, a quién enviamos nuestro sentido pésame.

Función de beneficencia

Muy concurrida estuvo la función de anoche en el teatro Princesa patrocinada por un grupo de señoras en beneficio de las viudas y huérfanos de los caidos el 5 de diciembre del pasado año.

Nuestra sociedad ha acudido gustosa al humanitario llamado que se le hizo.

La compañía Aragón-Monroy

En el tren de la tarde de ayer ha llegado a esta ciudad la compañía Aragón-Monroy, dirigida por el artista nacional señor Wenceslao Monroy, la que hará su temporada en el teatro municipal.

Por las referencias que tenemos, es de augurar un buen éxito a dicha trouppe.

Defunción

Ha dejado de existir en la mañana de ayer la señora Graciela Rivas de Larrea, debiendo ser inhumados los restos de la extinta hoy a horas 9 y 30 a. m.

Cumpleaños

La señora Emilia Mariaca Pando de Astigueta cumplió años el domingo.

—Ayer celebró el aniversario de su natalicio la señora Isabel Roldan de Muñoz.

—La señora Mercedes Zalles de Terán cumplió años.

Enfermos

Sigue delicada de salud la señora Luisa Chopitea de Gonzáles Quint.

—Restablecida está la señora Ernestina C. de Benavides.

—Igualmente la señora Olga Muñoz de Granier.

—La señorita Raquel d'Arlach se halla con la salud quebrantada.

—Delicada de salud está la señorita Hercilia Mujía Fernández.

—El señor Hugo Montes está restablecido de salud.

—En mejoría se halla el señor Daniel Eduardo.

—Enfermo se encuentra el teniente Antonio Suarez.

—Delicada de salud se encuentra la señora Ninfa S. de Barberí.

—Igualmente la señora Rosaura v. de Acosta.

—Desde hace algunos días guarda cama el señor José E. Rivera, oficial mayor de hacienda.

—Algo enferma se encuentra la señora Antonia Maluska de Alarcón.

Viajeros

El teniente coronel Julio Sanjinés volvió a Guaqui.

—Hoy emprende viaje a Antofagasta el señor Quintín Aramayo O.

—Llegó de Oruro el señor Víctor R. Ortiz

—El señor Víctor Calderón y su esposa la señora Felicidad S. de Calderón viajaron a Arequipa.

—Hoy se ausenta a sus propiedades el señor Enrique Zalles C.

—A Cochabamba viajaron las señoritas Graciela y María Luisa Blanco.

—A Arequipa se ausentó el señor Carlos Luna.

—Regresó a Viacha el teniente Luis Saavedra.

LA RAZON DE LA SINRAZON

El partido republicano ha prestado al gobierno un ciudadano que pueda desempeñar de canciller.

Que conste que es un préstamo.

***

La transacción con el patiñismo ha sido Julio Gutiérrez en el nuevo gabinete.

¿Qué dice la representación oriental?

***

Un tal Elio ha salido hablando en nombre de una desgraciada fracción radical que hace tiempo dobló las rodillas ante el Becerro de Oro.

Es preciso distinguir, unos son radicales y otros *rodicales*.

***

Dice «El Norte» que el partido doctrinario es inmensa mayoría en la república.

¡Ni contando como los portugueses a los caballos, por las patas!

***

El gobierno quiere hacer plenipotenciario a Montes en tres continentes: Gran Bretaña, Norte América y Europa.

¿Qué le parece?

***

Albricias! En Oruro se anuncia el matrimonio de nuestro querido Manuelito, el distinguido amigo que supo resistir los embates de Cupido.

***

Un militar de alta graduación ha viajado a Oruro con el exclusivo objeto de apadrinar la boda de un teniente de ejército, contraviniendo las ordenanzas y disposiciones militares.

***

Don Carlos Crespo dijo en su discurso de posesión que ofrendaría incluso su vida por servir al gobierno.

Triste declaración porque su vida no ha sido necesaria.

Y conste que deja la cartera con dos grandes obras: un pensamiento de alto vuelo: leer entre lineas, y un empastelamiento sin esclarecimiento.

Conste ante la historia.

***

Nos anuncian que nuestros plenipotenciarios en Lima y Buenos Aires han sido atacados por la grippe española tan pronto como han sabido que hay en Bolivia un canciller de verdad.

Don Alberto: es urgente que vengan a medicinarse en los hospitales de La Paz; hágalos traer.

***

Para hoy se ha señalado la petición de informe suscrita por la minoría, incluso don Alberto, referente a asuntos internacionales.

¿Cómo hará don Alberto para responderse a sí mismo?

***

Adelio T. Espinoza, ex-diputado nacional, pide órdenes a Sorata, donde dará lectura al discurso que se lo escribió don Abel Pinilla, respecto al empastelamiento de «La Razon».

Prefecto del departamento del Beni

El gobierno ha expedido ayer el nombramiento de prefecto y Comandante general del departamento del Beni en favor del señor Miguel Mancilla, a quien se le ha comuicado telegráficamente su nombramiento a fin de que posesione a la brevedad posible de ente cargo.

Anuarios administrativos

Se ofrece en venta dos colecciones con pasta uniforme y elegante se precisa en compra o canj los anuarios siguientes: año 1855, 60, 67, 70, 74. 78, 90 y 903.

Par tratar verse con don Casto F. Pinilla, calle Ballivián No 53.

10 v 458

El gran mitin del domingo

Proporciones colosales.--Unción patriótica y entusiasmo desbordante.-El puerto para Bolivia.--Vehementes discursos.-Pliego de conclusiones.-Un triunfo de la Juventud universitaria.

El día domingo, como estaba anunciado, se llevó a cabo la gran manifestación preparada por la "Federación de estudiantes" y a la que acudieron entusiastas tanto la juventud como el pueblo obrero, en su más alta y valiosa representación.

La tarde anterior circularon boletines universitarios invocando en forma patética el patriotismo de los bolivianos; la propaganda fué tan activa como original, pues los mismos estudiantes recorrían las calles en autos con carteles significativos, y conseguían llamar la atención de los más serios e indiferentes con el alegre bullicio de su RECLAME.

A la hora señalada, (2 p. m.) se encontraba compacta la muchada estudiantil en el comienzo de la Avenida Montes, lugar inicial de la manifestación, a tiempo que iba congregándose la muchedumbre en masa imponente.

A las 3 en punto comenzó el desfile. Un coro grave y solemne se elevó en este instante, a compás de la música que entonaba el himno nacional: todos cantaron el himno sagrado con unción religiosa que debió conmover hondamente el ánimo de los meros espectadores, si los hubo indiferentes. El joven universitario don Enrique Mercado pronunció el primer discurso del mitin, señalando los alcances de él y recomendando cultura y circunspección a los manifestantes. Dijo que la Federación de estudiantes condenaba de antemano cualesquiera desbordes que imprevistamente pudieran presentarse en contra de las buenas relaciones que vinculan a Bolivia con los demás países. Y esto como un acto de consecuencia con las resoluciones anteriores de la Federación, que había declarado patrocinar la NEUTRALIDAD VIGILANTE como norma de política internacional.

Siguió la manifestación por la calle Comercio, y al llegar a la Plaza Murillo pudo verse que tomaba proporciones colosales, siendo digno de notarse que casi todos los concurrentes eran gente jóven, esa juventud viril que en caso dado sería la que derramase su sangre en los campos de batalla y diese el triunfo a la Patria. ¿El número? ... Seis mil, ocho mil, ¿importa, acaso, el consignarlo en cifras precisas!....

La multitud, ordenada y compacta, se detuvo. Alguien apareció en lo alto del poste de luz de la esquina de la Prefectura: era otro estudiante, el señor Sixto L. Ballesteros. El público rela por el pedestal original elegido por el orador, a la vez que aplaudía. Su discurso fué patriotico y vehemente, señalando el mal que aquejaba al país en las horas actuales y que debía destruirse sin tardanza por el bien de la patria: LA PROFUNDA DIVISIÓN DE LOS PARTIDOS, las terquedades de la política pequeña y de los intereses del momento. Fué vivamente aplaudido.

Prosigió el desfile a lo largo de la calle Ayacucho, mientras la muchedumbre no cesaba de vitorear el futuro puerto de Bolivia y la formación inmediata del gabinete nacional que fuese la salvación del país. No hubo un sólo viva a ninguno de los partidos contendientes, ni tampoco un sólo grito ofensivo para ninguno ... del enorme Pacífico. ... despecho del entusiasmo de la concurrencia, ésta cierto punto frenético, fué irreprochable en todo el curso de la manifestación. Los estudiantes habíanse distribuído convenientemente en pequeños grupos a cada diez o veinte pasos, e impedían en forma enérgica incluso las voces aisladas que de vez en cuando surgían como obedeciendo a determinada propaganda extranjera que, de modo solapado y subterráneamente, pretende extender entre el pueblo sentimentalismos tan trasnochados como inconvenientes para el país en la situación internacional del momento.

En la esquina del Banco Mercantíl hubo otro discurso, pronunciado por el universitario Max Sanjinés, exponiendo el anhelo inextinguible de Bolivia de obtener una salida al mar por efecto de la justicia de las naciones, cuyo reinado había llegado al fin, sin atentar contra la paz de América.

Hablan el presidente de la federación y el doctor Tamayo

En la calle Loayza la manifestación se detuvo frente a la casa del Dr. Tamayo, siempre compacta y ordenada. Apareció en la ventana el presidente de la federación estudiantil, señor Róberto Pérez Patón, quien pronunció un discurso vibrante y tocó la fibra patriótica del pueblo, exponiendo la angustiosa situación por la que atraviesa Bolivia, contemplando impasible jugárse sus destinos en el tapete de la diplomacia extrangera sin hacer escuchar su voz. Dijo que aún era tiempo para interesar a la América en sentido de la causa boliviana, porque el derecho que nos asistia y legitimaba nuestras aspiraciones de salida propia al mar, era un derecho imprescriptible que nunca había cesado de existir; pero que todavía le prestaba mayor vigor el evangelio del puritano y justiciero Wilson, nuevo apóstol de las nacionalidades opresas, que, seguramente, haría triunfar en Europa sus doctrinas destinadas a abrir una nueva era en la humanidad. La America—dijo—, ha consentido la perpetración impune de un despojo injustificable y ha tolerado la implantación del imperio de la fuerza; después de 38 años de sorprendida y humillada la debilidad de un pueblo, que constantemente viene sufriendo la amenaza de imposición de los fuertes, la América debe reparar su falta y enmendar la pasada iniquidad, en una forma u otra, reconociendo a Bolivia el derecho a un puerto sobre el Pacífico, bajo la garantía de la justicia mundial. Y las mediaciones ya iniciadas por diversas cancillerias no podían dejar de atender al clamor del pueblo boliviano, ya que todo arreglo en la cuestión del Pacífico con prescindencia de Bolivia y de sus legítimos impulsos hacia una vitalidad mas intensa, no haría otra cosa que sembrar la semilla de la futuras discordias continentales. Terminó señalando la necesidad de un ambiente de colaboración de todos los partidos políticos, como medio conducente al fin de obtener la salida al mar.

Inmediatamente después, la muchedumbre pidió que hablase Tamayo. El señor Tamayo fué acogido con delirantes aplausos cuando accedió al deseo del pueblo. Pronunció una de esas oraciones dantonianas que electrizan a una multitud: habló de la necesidad de un puerto que garantice el libre y soberano desenvolvimiento del país, era indiscutible y reconocido por la América toda; pero que antes o a la vez era necesario empezar por implantar el goce de la verdadera soberanía, de la verdadera libertad dentro del país, pues que la libertad externa, que es lo fundamental. Expresó la profunda convicción que abrigaba de una cercana regeneración de Bolivia por obra de su juventud pensante, patriotas y viril. La concurrencia le interrumpió con aplausos estruendosos a cada frase que decía el orador. Interpretó el genuino sentir popular.

El deber de la juventud

Media cuadra adelante, en la esquina de la plaza Venezuela, le tocó dirigir ... los anteriores, sentido y vehemente. Recordó que la juventud universitaria es la que debe velar, más que ninguna otra, por el porvenir patrio, y ello denodadamente; dijo que los indiferentes jamás pondrían una sola piedra en la edificación de la nacionalización.

Concluyó la manifestación enfrente del White House La concurrencia juvenil se estacionó ocupando gran parte de la Avenida 16 de Julio, no obstante lo apiñado de sus filas.

Desde los balcones del White, hicieron uso de la palabra distinguidos jefes de colectividades obreras, hablando el lenguaje del patriotismo y mostrando el anhelo del pueblo de tener una salida autónoma sobre el mar Pacífico, para lo que era menester deponer siquiera fuese por el momento, las pasiones de banderio exigiendo al gobierno la inmediata constitución de un gabinete de concentración nacional. Fueron calurosamente ovacionados.

La palabra de varios Diputados

Seguidamente, varios Representantes nacionales que se hallaban en la manifestación y que se presentaron en los balcones, fueron obligados por la multitud a dirigir la palabra.

El H. Anze Soria pronunció un discurso lleno de fuego y de intenso patriotismo; manifestó su inquebrantable fé en el logro de las aspiraciones que perseguía Bolivia, nación que pedía se la haga justicia y no que se la atienda por favor. Fué muy aplaudido.

Luego discursó el H. Alcides Arguedas. Tuvo frases hermosas que causaron honda emoción en los circunstantes y señaló el hecho de que Bolivia exigía un puerto no solo por razones históricas, geográficas, políticas o económicas, sino por motivo hasta de justicia elemental; porque habiendo nacido a la vida republicana con su correspondiente costa sobre el océano, como todos los demás países de América, había sufrido la más tremenda de las violencias al ser arrojada tierra adentro por el manoton de la conquista. Añadió que siendo como era demasiado vigoroso el anhelo nacional de obtener una salida al Pacífico, lo sería aún más, con el correr de los años, hasta que llegase un instante en que las energías nacionales tendrían que romper el círculo que las oprime, para encaminarse a tomar el puerto de que tiene necesidad por cualquier medio que fuese.

El H. Alvéstegui, nuestro Director, fué invitado por el pueblo a ocupar la tribuna. La muchedumbre se agitaba impaciente; gritos aislados brotaban de aquí y allá vivando a Bolivia y al puerto boliviano a obtenerse, que eran respondidos por millares de voces enérgicas y varoniles.

Habló el doctor Alvéstegui, con palabra mesurada a la par que entusiasta. Dijo que como Diputado republicano emitía conceptos que respondían al sentimiento general del gran partido, que acaba de dar una prueba de su patriotismo ofreciendo al Gobierno su ayuda poderosa y desinteresada para afrontar la situación internacional. Expresó que el momento exigía la deposición de las armas de política interna, para concentrar toda la atención nacional hacia las fronteras, ¡y concretamente, hacia la costa del Pacífico, donde tal vez iba a resolverse el destino de Bolivia. Pero hizo notar que el ejemplo de la concordia nacional debió venir de las esferas oficiales, y que no obstante de no haber ocurrido ello así, fué el partido de oposición que por medio de su prensa predicó la necesidad de formar un Gobierno que merezca la confianza del país y que refleje el sentir de las diversas corrientes de opinión. Felizmente—agregó—el Gobierno parece inspirarse por esta vez en ... consejos ... de oposición, ... se ... un ... constitución de un Gabinete que, ... merezca el ... de la ... ón.

Al terminar, el doctor Alvéstegui fué objeto de estruendosos vitores.

Pliego de conclusiones

Finalizo la manifestación popular con la lectura del pliego de conclusiones que hizo el doctor Rodriguez, Vásquez, diputado nacional y director del "Centro Intelectual de Propaganda".

No debemos silenciar la circunspeccion que ha caracterizado el mitín del domingo. Sea porque fueron los universitarios los que encabezaron esta manifestación, o porque es un hecho innegable la gran cultura del pueblo de La Paz es el caso que no ha habido notas discordantes que lamentar.

El piquete de policía no ... que seguía a distancia a los manifestantes, no tuvo que intervenir en lo mas mínimo para hacer guardar el orden, que por sí solo se mantuvo muy bien, y tuvo que colocarse a bastante distancia, en lo que creemos que obró acertadamente.

La manifestación iba precidida de carteles y divisas pintadas en largas fajas de lienzo, algunas de las cuales recordamos que llevaban sugestivas inscripciones. "Bolivia necesita un puerto para vivir"; "El evangelio de Wilson consagra el derecho de Bolivia a una salida propia al mar"; ¡Viva la unidad nacional". "Abajo la indiferencia, la indiferencia es traición" etc, etc.

Más adelante llevaba los estudiantes las banderas nacional y el pabellon estrellando de los Estasos Unidos de Norte America, hecho demasiado elocuente de la confianza que en este momento siente nuestra juventud y tambien nuestro pueblo por la patria del eminente Wilson, confianza que es a la vez honda simpatia ... ...

En suma el mitin preparado por la juventud estudiantil y obrera, tuvo un caracter esencialmente juvenil y patriótico, y fué todo un triunfo para aquella.

000700

Nuestro triunfo en Potosí

La voluntad del pueblo soberano

Uno contra cuatro

[DE UN SUELTO]

En medio a las más grandes espectativas que nacieron en la opinión pública, se ha realizado en el día de ayer el acto plebiscitario democrático en la legendaria Villa Imperial de Potosí.

Ante el contuvernio doctrinario-radical; ante la escisión que se había presentido dentro del seno del gran partido republicano; ante un nuevo grupo que a última hora se deslizó también en el campo de las luchas democráticas, bajo la denominación de partido popular, el partido republicano quedó firme como una bandera, uniformado como un ejército disciplinado, y vencedor siempre como las huestes de un batallón triunfante.

Cuatro grupos políticos se presentaron a disputarle la victoria, y en alas de su imaginación y fantasía, creyeron vislumbrar un triunfo inesperado, en mérito a la coalisión que presumían los haría fuertes y numerosos ante las ánforas ... no les duró sino por unas cuantas horas: puesto que, al atardecer de un día histórico como el de ayer, ya habían perdido las esperanzas ante el empuje irresistible del poderoso partido republicano, que aunque nuevo en las lides democráticas, se ha impuesto ante sus adversarios, al toque del derecho y la justicia.

El partido republicano con este nuevo triunfo, que es el cuarto que obtiene a la sombra del legendario cerro de Potosí, ha comprobado una vez más, que la voz del derecho, de la justicia, de la soberanía del pueblo, se imponen siempre ante las tiranías, los depotismos, las desmembraciones territoriales, los sitios, y las victimaciones en masa del pueblo soberano.

Queire decir este nuevo triunfo que el pueblo marcha, que los principios tambien y que Bolivia resurge imponente y soberano.

He aquí el cómputo de los votos obtenidos por las diferentes listas de candidaturas presentadas en la lid democrática del día de ayer.

Partido Republicano

Doctor	Héctor Sanjinés ...	940.
"	Nicanor Amésa	[illegible]
Señor	Félix Etchever	[illegible]
"	Germán Barro	[illegible]
Doctor	José M. Escal...	[illegible]
Señor	César Zamora	[illegible]

Coalisión Doctrinario Radical

Doctor	Mariado P. Zuleta ...	490.
"	Julio Jiménez	480.
Señor	Lizandro Urquidi ...	418.
Doctor	Félix A. Lazcano ..	114.
Señor	Manuel Elío	112.
"	Leoncio Gareca	104.

Grupo escicionista

Doctor Eduardo A. Delgadillo.. 25.

Partido popular

En esta parte debemos dejar también constancia de la conducta altamente justiciera, observada por la primera autoridad política de ... contienda, ... a reconocimiento general de la ... pública, al frente del ... de ... carado que desplegó en otras ... ma autoridad de Aguirre A...

Así mismo reconocemos la labor desplegada por el señor intendente de la policía de seguridad, que ha correspondido a la actitud de las autoridad política.

He ahí demostrado ante la opinión nacional, el gran poder y la soberanía popular, que entraña el poderoso partido republicano, que hoy por hoy no representa sinó la aspiración de todo el pueblo de la legendaria Villa Imperial de Potosí.

A ellos; pues, a esos vencedores en todas las lides democráticas, a ellos, a esos victoriosos de siempre; a esos valientes republicanos los proclamamos una vez más al grito de—

¡Viva el gran partido republicano!
¡Viva el brillante triunfo de ayer!
¡Viva Bolivia!
¡Viva los municipes electos!

El dentista Muller

Avisa al público que por tener que emprender viaje a los Estados Unidos, sólo permanecerá en esta capital hasta el mes de ebrero próximo. Pasaje Saenz--altos

Gran Acontecimiento Cinematográfico

HOY Martes 17 en el Teatro París, a las 9 y 15 p. m.

"LA CONQUISTA del MONTE ADAMÉLIO"

Película auténtica de la guerra en el frente italiano, donde se admiran importantes hechos de armas, acciones de artillería y patrullas, heridos, prisioneros, etc. Patrocinada por el Comité Pro-Huérfanos y Mutilados de la Guerra

PRECIOS: Palcos con 4 entradas Bs. 21.--Lunetas Bs. 2

Autopianos y Pianos "KIMBALL"

EL PREDILECTO DE LOS ARTISTAS

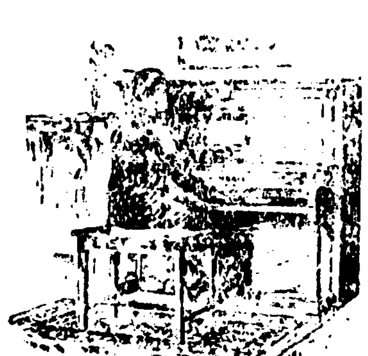

La solución del problema de los fabricantes se basa principalmente en hacer coincidir sus productos con la demanda y las necesidades del público. Pero este vasto ejército refina su gusto artístico constantemente; nuestra gente de hoy entiende mas y exige otro tanto; actualmente un niño disfruta de la oportunidad de oir mejor música en una semana que sus padres en tiempo atrás disfrutaron en un año. Se necesitó ahinco y la más incesable actividad para hacer frente a las demandas constantes del público. las cuales cada año vienen siendo mas precisas y dicernientes.

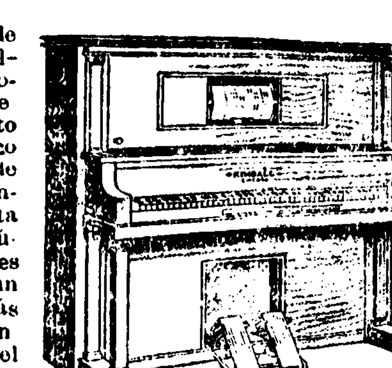

Un conjunto raro y afortunado de virtudes comerciales ha contribuido a colocar a la W. W. Kimball Co. en el primer puesto entre los fabricantes de Pianos.

Algunos de los muchos artistas notables que recomiendan el Kimball

ALESANDRO BONCI.—dice: «Estoy encantado con el Piano Kimball. Es un instrumento admirable y de las más altas cualidades musicales».

ADELINA PATTI —«Sus voces son admirablemente ricas y agradables».

E. TITTA RUFFO.—«El Piano Kimball posee las cualidades de un tono delicado y un toque respondiente que an apreciados son por todo artista».

EMMA CALVE.—"Un Piano soberbio es el Kimball"

PABLO DE SARASATE.—"Los Pianos Kimball son dignos de los elogios que de ellos hacen los grandes artistas del mundo".

EL JURADO DE PREMIOS DE LA EXPOSICION INTERNACIONAL DE SAN FRANCISCO.—"La casa Kimball merece la mayor recomendación por haber obtenido los más altos méritos en todos los ramos de su manufactura".

Vendemos al contado y por pagos mensuales

ARGOTE, LOPEZ & Co.

Unicos Agentes para Bolivia

La Paz. Sanjinés 18-20. **Oruro.** La Plata 1422. **Cochabamba** Plaza 14 de Septiembre.

Denniston & Compañía

SECCION AUTOMOVILES

Garage: Estación Central, Challapampa.
Ofrecen en venta:
Automóviles «National»
» «Dort»
Autocamiones «Garford»
Llantas y neumáticos «Colonial» y «Defiance»
Repuestos y accesorios, para todas las marcas de autos existentes en plaza.
Estuches de herramientas.—Parches y Cemento de Goma.
Gasolina. Aceites y Grasas.

Sección Mecánica

Bajo la dirección del competente mecánico, Señor Antonio Turchetta.

Composturas de Autos

Vulca zación de llantas.
Atiende pedidos del interior de la República.
Soliciten catálogos en nuestra oficina principal, Calle Comercio Nos. 33—35 y Garage.
Por correo:

DENNISTON & Co.

La Paz.-Casilla No. 417

Aviso

Por motivo de viaje se vende la casa Nº 51 de la calle Sucre; asi como un hermoso canchón en La Nueva Paz. calle Mamoré.

Para tratar de precio dirigirse a Tomás Vera Carrasco, calle Comercio, casa propia Nº 65.

La Paz, 9 de diciembre de 1918
1 m Dbre.10

Animalesa manutencón

Se reciben en el Cebollar. a 25 centavos diarios. Dirigirse a la calle Diez de Medina No 244 o a la calle Murillo No 313, altos. 15 v 451

Atención

Se necesita una chacra próximo a la población.
Referencias Socabaya 66.

Cañería

Nueva de 1 y media pulgadas se desea vender.
Refencias: Colón 75, (altos).
15 v 455

La Oriental

Pedro ParrondO y Co.

Sobre los cafes

La Fábrica de Café marca "Oriental", situada en la Avenida Montes, es la única que elabora sus cafés a la vista del público para mayor garantía.

Elabora. - Café puro especial para familias en paquetes de una libra. y café a la malta en cartuchos de 5 centavos.

Para mayor garantía del público en general, se acompaña a continuación, el análisis químico obtenido en la oficina de Higiene el cual es como sigue:

Laboratorio Químico Municipal.—La Paz, 12 de Nbre. de 1918.

Informe presentado por el primer ayudante de químíca sobre el análisis de café efecuado en el Laboratorio Químico Municipal Sr. Rafael López Ballesteros.

Muestra Nº. 1 "La Oriental".- Marca registrada. Casé Yungas. Especial para familias.. Elaboración esmerada

PROPIETARIO PEDRO PARRONDO

Cantidad investigada ....448 gramos.
Cloro ....0 0420 %gramos.
Cafeina ....0.7000 id id.
Ceniza ....3·7500 id id.

Al exámen microscópico presencia de cédulas de café.
Empléase el caramelo para conservar el aroma del café (cafeina).
Clasificación. Buena clase.
NOTA.- (Esta muestra ha sido presentada por el interesado).
Muestra Nº 2.
"La Oriental" Marca registrada café Yungas.—Elaboración esmerada a la Malta (con cebada tostada). Especial para familia.

PROPIETARIO PEDRO PARRONDO

Cantidad investigada ....448 gramos.
Cloro ....0.1775 id.
Cafeina ....0 200 id.
Ceniza ....3.400 id.

Exámen microscópico .... .Células de café y cebada en abundancia.

Empléase caramelo para conservar el aroma y dar coloración oscura a la infusión.

Clasificación .... Café a la Malta.
(Firmado) E SHTOMANN

Director del Instituto Municipal de Higiene.

De El Heraldo de Cochabamba

Ha salido a luz este almanaque, el más exacto que de cuantos circulan en la república. Registra los datos astronómico más exactos en cuanta información precisa el comercio.

Ojo a las falsificaciones

Todo ejemplar que salga de los talleres de "El Heraldo", llevará el sello de la empresa.

Se atienden pedidos por correo.

Precio en esta plaza, despachado en paquete certificado; gruesa Bs 10.

Dirigirse por correo a la administración de "El Heraldo" de Cochabamba.

Automóvil FORD

En venta uno en perfecto estado, precio bajo. Referencias: Bazar Cervantes. calle Comercio. 10 450

Dr. Néstor Orihuela

MEDICO—CIRUJANO

Enfermedades internas: corazón pulmones, estómago. intestinos, etc. ENFERMEDADES DE NIÑOS.
Análisis de sangre, jugo gástrico, desgarro, orina, etc.
Reacción de Wassermann. Tuberculino reacción.
(Trabaja de acuerdo con el Dr Morales Villazód).
Consulta diaria de 12 m. a 3 p. m.
Atiende llamados de noche.
Calle Colón Nº. 122 (altos del Banco Alemán).
Teléfono Nº.
1 m Dibre. 3

CLINICA

de 1 a 3 p. m. m. Loayza. 25
(ALTOS DE "EL TIEMPO")

Instituto de asistencia médido-quirúrgica. comprendiendo las especialidades de vías urinarias, enfermedades de señoras, otorinolaringología. Curación de la blemorragia (gonorrea) por métodos especiales. en o 10 días. Aplicación endovenosa e indola de neosalvarsan. Rayos X. Gabinete completo de fisioterapia.

Director doctor Rafael Peñaranda, que ha perfeccionado sus estudios en el extranjero, últimamente.

!Llegaron Llegaron!

Repuestos para Anafes «Juwel» Nos. ., 6, 36 1.
Repuestos para el Anafe «Primus» Nº. 100, 1, 0.

Repuestos para los Anafes "Optimus", "Svea", "Júpiter", "Aetrna" y para el Anafe «Comet» los que se venden por piezas o completos. Además hay parrillas, pistones completos para la bomba, tapas tornillos, búlbulas, pitonsitos chicos y grades para todo anafe, resortes, gomas y empaquetaduras. llaves para sacar el quemador y poder limpiarlo, llavesitas para sacar pitones de toda clase, y en general toda clase de repuestos para poder componer cualquier anafe, al acto.

OJO OJO. Además tengo de venta los buscados embudos con gasa para filtrar el kerosen, Anafe Juwel con poco uso y en muy buen estado, buena soldadura de estaño. llaves para pilas y labatorios, tanques para calentar agua para baños, y pernos de varias medidas, todo por mayor y menor.

Dirigirse al conocido Taller Mecánico de Carlos C. Córdoba, Calle Recreo Nº 131 133 frente al Hospicio de San José.

En el mismo Taller se hacen toda clase de trabajos de mecánica, se limpian y componen máquinas de coser y escribir: anafes y armas de toda clase reponiendo nueva toda pieza que esté mala o falte por más difícil que sea o parezca, garantizando todos los trabajos y el más extricto cumplimiento en todo. No equivocarse Calle Recreo Nº. 131 y 133.

15 v 451

Casa en Sopocachi

Situada en la Avenida Centenario, se desea vender o darlo en alquiler a precio módico y con hermosos lotes de terrenos.
Para concurrir: Colón 75.
15 v. 455

Benjamin H. Gallardo

ABOGADO

Bufete: Yanacocha Nº 118 120
Horas de oficina: de 9 a. m. 11 y de 1 p. m. a 5.
3 m Dbre.

000301

Impuesto progresivo a las ciudades mineras

(De la página 1ª)

les un nuevo impuesto sobre las utilidades. Se comprende a primera vista que por suave y justo que fuese el nuevo impuesto, es inevitablemente una agravación de la injusticia del antiguo.

No es difícil darse cuenta del motivo de esta especie de inconsecuencia entre los fundamentos y las disposiciones del proyecto. Los impuestos actuales rinden al tesoro una suma de carácter seguro que el Gobierno no quiere comprometer, en cambio de los resultados problemáticos de un impuesto sobre las utilidades. Además, desde el punto de vista fiscal, el Ejecutivo desearía un aumento de ingresos, aún cuando fuese olvidando un poco las consideraciones de la justicia.

La Comisión no está conforme con este criterio y cree que el nuevo sistema de impuesto que ha de ensayarse, debe comenzar ya por una sustitución parcial, cuya condición mínima es la de no agravar la situación de los productores que padecen un peso exagerado de impuesto.

Este problema ha sido harto difícil para la Comisión, por el conflicto entre los intereses fiscales que era necesario resguardar de un quebranto, y los intereses industriales que no podían ser dañados con un recargo injustificado. Estudiadas varias formas de conciliación se presentó como la más admisible la de rebajar desde luego el 20 % de los derechos de exportación, para establecer el impuesto de utilidades con una tasa máxima del 8 por ciento.

Aún en esta forma, los riesgos de quebanto para el tesoro público eran manifiestos. Desgraciadamente no podemos desentendernos de este género de consideraciones, en una situación fiscal que está muy lejos de ser holgada. Calculando, sobre altas cotizaciones, en ocho millones de bolivianos el producto de los impuestos de exportación, el 20 por ciento de rebaja representaría un quebranto cierto de 1.600,000 Bs. Para reemplazar este hueco en el presupuesto, habría que contar con el nuevo impuesto de utilidades, de resultados bastante inciertos.

La Comisión crée que pueden salvarse estos inconvenientes, tolerablemente, haciendo el descuento del 20%, "a posteriori", sobre el producto ya conocido del impuesto de utilidades, para cada empresa. Por consiguiente el impuesto a la exportación se cobraría en su totalidad, con absoluta seguridad para el tesoro. Las empresas más pobres o menos prósperas, no pagarían práticamente más que el impuesto actual, sin recargo ninguno. Las más ricas o prósperas descontarían del impuesto de utilidades el 20% de lo que hubiesen pagado por derechos de exportación y sólo abonarían el resto. El impuesto de utilidades no caería realmente sino sobre las empresas que con relación a sus gastos, hacen grandes ganancias. Por otra parte, la tasa del nuevo impuesto debería ser benigna y uniforme, pudiendo fijarse en el 8%, a juicio de la Comisión.

En otros términos, sería preciso que el monto líquido del impuesto de utilidades, excediese del 20% de los derechos de importación, para empezar a dar rendimiento al tesoro. Hasta ese límite no haría más que compensarse con una parte de los derechos de exportación existentes.

Este sería por consiguinete un paso de sustitución de un sistema a otro, sin agravar la desigualdad actual y sin riesgo alguno para el tesoro. El resultado de este ensayo, en tales condiciones, tendría el valor de un estudio práctico de la condición real de la minería, bajo el aspecto de un negocio industrial, y suministraría los datos suficientes para sentar las bases de las condiciones de la substitución completa de un sistema por otro. Sin estos antecedentes de hecho, bien conocidos, el paso de cambio sería un pasto aventurado y de resultados inciertos. Al contrario una vez conocido el terreno y estudiados los datos, podría fijarse un plan completo de impuesto sobre las utilidades, suprimiendo los derechos de exportación, si ambas cosas fueran posibles.

El proyecto actual tendría el valor de un ensayo realizado en condiciones más soportables que las planteadas por el Ejecutivo. Verdad es que el rendimiento fiscal, como exceso sobre los impuestos de exportación, no sería sino moderado. Pero la Comisión cree que así debería procederse tanto en atención a la justicia como a los intereses de la industria minera, que debe ser tratada con el mayor cuidado y consideración de parte de los poderes nacionales.

En cuanto al resultado definitivo, es decir, en cuanto a la posibilidad práctica de substituir a los derechos vigentes, un sistema nacional de impuestos sobre las utilidades, la Comisión guarda algunas dudas. Acaso sea un ensayo infructuoso como los pasados, pues el asunto ofrece muchas dificultades y tropieza con fuertes intereses.

No hay duda de que un impuesto sobre las utilidades es idealmente justo y económicamente perfecto. Pero prácticamente está erizado de dificultades, casi insuperables, por la imposibilidad de fijar con exactitud rigurosa el monto de la utilidad imponible, y por la necesidad de emplear recursos de averiguación que son restrictivos, irritantes y hasta dudosos en su legitimidad. Hay que dar al fisco poderes exorbitantes y peligrosos para la libertad industrial y para la justicia, provocando así las resistencias consiguientes. la propensión a las ocultaciones y hasta el empleo de medios de soborno. Tiene como muchos impuestos directos, el grave inconveniente de presentar al fisco en su aspecto más odioso, poniéndole en abierto conflicto con los intereses de los contribuyentes. Tampoco proporciona un gran rendimiento fiscal.

Son tan graves estos inconvenientes que autorizarían a buscar la equidad aproximada, pero sencilla, más bien que la justicia pura e imposible.

Por lo que hace a las demás disposiciones del proyecto, la Comisión ha oído las reclamaciones y las observaciones que han hecho los mineros, encontrando que muchas de ellas son atendibles. El juicio que ha formado, tomando en cuenta así los intereses del fisco como los de la industria minera, es el siguiente:

"Art. 3º. y 10º.—La época de los balances no debe fijarse por el Poder Ejecutivo en una fecha determinada, dejando más bien, que cada empresa lo haga en la forma que acostumbra, debiendo si hacer la entrega anual de sus balances a los 40 días de la fecha en que hubieren cerrado sus libros. El empoce de lo correspondiente a las utilidades deberán también hacerlo en el mismo plazo máximo, con penalidades establecidas para el retardo."

No valdría la pena de complicar las cosas poniendo los empozos trimestrales, sobre bases que varían siempre de un tiempo a otro.

"Art. 4º.—aparte 1º.—La Comisión juzga que es toda necesidad autorizar la amortización del capital empleado en la adquisición y la explotación de la mina. Es una condición económica fundamental la de que todo negocio debe reproducir los capitales invertidos en él, fuera de la ganancia normal. De otra suerte, ningún negocio sería posible. Esta autorización podría llegar, según las prácticas de la minería al 10 % del valor de las maquinarias y al 5 % de los demás capitales. por año."

"Art. 4º.—aparte tercero.—No sería posible establecer por una ley que la utilidad de las empresas mineras ha de ser siempre y por lo menos del 25 % del valor de los productos, pues esa proporción no se ajusta a la realidad, y conduciría a las injusticias que se trata de evitar con el proyecto. Hay sin duda empresas prósperas que puedan ganar aún más, así como hay otras que ganan menos, y, algunas que realmente pierden.

La precaución que podría tomarse contra los fraudes (por indicación de los mineros) es la de fijar un máximum a la proporción entre los sueldos y los demás gastos de producción y venta. Los sueldos no podrían exceder en los balances del 20 % de los gastos de producción."

«Artículo 5º.—Tampoco son aceptables las separaciones y las prohibiciones que establece este artículo, por ser de todo punto arbitrarias y dañosas. Se entiende que el impuesto recae sobre las utilidades que obtiene una empresa, y esas utilidades no existen para ella, sino cuando han sido cubiertos sus gastos y compensadas sus pérdidas en una sección cualquiera de su negocio, con las ganancias de alguna o algunas otras. En beneficio de la justicia y de la industria se debe establecer más bien el principio contrario más o menos como sigue; «el impuesto recae sobre las utilidades de una empresa, habidos en cuenta los negocios de carácter minero que corren a su cargo y su beneficio, así como las industrias o aprovechamientos accesorios a dichos negocios».

Tendiendo a simplificar el sistema de impuestos mineros y por razones manifiestas de igualdad, convendría suprimir en esta ocasión el impuesto del 2 % que grava los dividendos de las empresas mineras constituidas bajo la forma de sociedades anónimas.

A la sombra de las industrias de minas, se desarrollan las empresas de rescate de barrillas que hacen su negocio en forma más segura que la explotación minera. Cree la Comisión que los rescatadores deben quedar sujetos al impuesto del 8 % sobre sus utilidades.

Con las modificaciones indicadas el proyecto quedaría redactado en la siguiente forma:

El Congreso Nacional

DECRETA:

Art. 1º. Toda persona empresa o sociedad que explote una o más minas de cualquiera q' clase sean, pagará sobre el impuesto anual del 8 % sus utilidades líquidas.

Quedan excentas de este impuesto las empresas cuyas utilidades no alcanzaren a 20,000 Bs. anuales.

Art. 2º.—Subsisten los derechos sobre la exportación de productos mineros. Mas, del producto líquido del impuesto de utilidades, se descontará el 20 % de la cantidad que hubiese pagado la empresa, por derechos de exportación, en el tiempo que correspondiera dichas utilidades. En tal caso, este 20 % no podrá figurar entre los gastos de la empresa, para el cálculo de los beneficios imponibles.

Si el 20 % descontables absorviese todo el impuesto de utilidades o excediese de él, no se abrirá cargo alguno a la empresa quedando consolidados los derechos de exportación a favor del fisco.

Art. 3º.—Los mineros que se hallen constituidos en sociedad anónima, colectiva o de otro género, o ya exploten minas por su cuenta personal o en representación de otras personas o de sociedades, están obligados a llevar una contabilidad correcta que demuestre el movimiento de sus negocios para apreciar el monto de las utilidades líquidas. Deben formar balances anuales en las épocas que acostumbran hacerlo.

El Estado podrá, en cualquier tiempo, inspeccionar por medio de uno o más funcionarios administrativos, la contabilidad de las empresas mineras, a fin de comprobar la exactitud de sus balances y conocer el monto verdadero de las utilidades líquidas.

No están obligadas a las disposiciones de este artículo, las empresas cuya exportación anual, a las cotizaciones oficiales, no llegase a 80,000 bolivianos.

Art. 4º.—Para los fines del impuesto, se considerarán utilidades líquidas las ganancias que se obtengan de la producción y venta de minerales y metales; deducidos los gastos de reconocimiento, preparación, exploración y beneficio o concentración; gastos de administración, y gastos generales.

Los castigos anuales, no podrán exceder de la siguiente escala:

Sobre el valor inicial de las minas, el 5 %.

Sobre el valor de los edificios, el 5 %.

Sobre maquinarias, el 10 %.

Los almacenes y pulperías de las empresas mineras, o los alquileres que ellos produzcan, se considerarán como integrante del negocio minero.

El monto de los sueldos y primas a empleados, no podrá exceder del 20 % del costo de producción.

Artículo 5o.—El impuesto de utilidades recae sobre la empresa, habidos en cuenta todos los negocios de carácter minero que corren a su cargo y beneficio comprendidos sus aprovechamientos, dependencias e industrias accesorias.

Artículo 6o.—Si al vencimiento del término que señala esta ley no se presentan los balances o se encontraren en estos o en la contabilidad a que se refieren, falsedades o simulaciones, el funcionario administrativo encargado de la cobranza del impuesto calculará la utilidad sobre la exportación de productos en esta forma: se tomará el promedio semestral del precio del producto y sobre el 40 % de él, que se considerará utilidad, se aplicará el impuesto establecido por la presente ley considerando el total de los productos exportados.

Esta disposición no obsta para la acción criminal contra los autores de ocultación, falsedades o simulaciones maliciosas como a defraudadoras de fondos fiscales.

Artículo 7o.—Los exportadores de productos mineros están obligados a determinar en las correspondientes aduanas, la empresa minera a que dichos productos corresponden.

Artículo 8o.—Los interesados que no se conformen con la determinación de utilidades en la forma que establece el artículo 6o. podrán apelar de la decisión del funcionario fiscal ante el ministerio de hacienda.

Artículo 9o.—El individuo o compañía que con el fin de substraerse al pago del impuesto atribuyese un producto a otra empresa o a otra mina distinta de aquella a que pertenece, será obligado a pagar el doble impuesto que legítimamente le corresponde.

Artículo 10.—Las empresas mineras presentarán sus balances anuales en el ministerio de hacienda a los 40 días de la fecha en que acostumbren hacerlos, y empozarán en el mismo tiempo, en el tesoro nacional, el impuesto de utilidades que les corresponde. La retardación en el pago del impuesto, dará lugar al interés penal del 1 [illegible] % mensual, sin perjuicio de la cobranza coactiva.

Artículo 11.—Las empresas de rescate de productos mineros pagarán también el impuesto del 8 % sobre sus utilidades líquidas siempre que estas excedieren de 5.000 Bs. anuales, quedando sujetas a las disposiciones de esta ley, en cuanto ellas fueren aplicables a la naturaleza de ese negocio.

Artículo 12.—Las sociedades mineras anónimas, quedan excentas del impuesto del 2 % sobre sus dividendos.

Comuníquese, etc.

La Paz, 14 de diciembre de 1[illegible]

En Obrajes sobre el Parque Colón

Se vende el mejor lote de terreno situado al lado de la quinta Bella Vista, y también la casa No 22 de la calle Bueno, cuyo fondo dos inmensos patios.
Para tratar, verse con el señor Abraham Viscarra [illegible]
Ministerio de Fomento, de 1 a 5 p.m:
15v 444

Peluquería Rivera

Calle Colombia No. 20

Frente al Regimiento Ametralladoras

En este nuevo establecimiento se sirve con toda atención y esmero observando las reglas de higiene. 1 m. 452.

GONZALEZ & COMPANIA

Han reabierto la sección de compra-venta de propiedades

OFRECEN DINERO SOBRE HIPOTECAS

Personal experto y competente. CALLE DIEZ DE MEDINA 163.

LA RAZON

Sección de Obras

Se hacen toda cláse de trabajos concernientes al ramo de tipografía, como son:

Pagarés
Facturas
Partes de Matrimonio
Colas para id.
Colas para Bautizo
Folletos
Sellos de Goma, etc., etc.

También se trabajan cartelones de dimensión 1.10 por 0.75, a dos tintas, especiales para anuncios comerciales de importancia.

En la sección del periódico, desde hoy establecemos una sección de avisos económicos cuya tarifa es la siguiente:

De una a tres líneas 10 Cts. por publicación.
De tres a cinco líneas 20 Cts. por publicación.

Para contratar todos estos trabajos y avisos

Dirigirse a la CALLE POTOSI No. 112

La Paz, 30 de Noviembre de 1918.

Establecimiento PRINCESA

Sección Restaurant a la carta

Almuerzos y Comidas a Bs. 3

Gran especialidad en Banquetes de primer orden

Servicio de cantina a precios corrientes

LICORES LEGITIMOS

Pidan El Cocktail Especial del día

Todos los días de 5 a 6, El Té Elegate, con Orquesta

VISITESE LA SECCION PASTELERIA

Calle del Comercio PASAJE SAENZ

Cablegramas

Siguen los atropellos en Tacna y Arica

LLEGADA DEL VAPOR URUBAMBA

Manifestaciones realizadas en Valparaiso en contra del Perú

LOS CHILENOS ULTRAJAN A LOS CIUDADANOS PERUANOS

La legación del Perú ha recibido siguiente cablegrama de Lima:

Lima, 15 de diciembre.—Continúan las persecuciones contra los peruanos en todo el territorio chileno, habiéndose intensificado los atropellos en el departamento de Tarapacá y en las provincias cautivas de Tacna y Arica.

«Ayer llegó al Callao el vapor peruano «Urubamba» que ha traído a más de 600 ciudadanos peruanos que residían en Iquique y Pisagua, todos los cuales se quejan amargamente de las violencias de que han sido víctimas de parte de los chilenos.

El cónsul general del Perú en Valparaíso, señor Enrique Zegarra, llegó también en el mismo vapor y dice que las manifestaciones realizadas en Valparaiso en contra el Perú degeneraron en un ataque a la casa del Consulado, la que fué furiosamente apedreada.

«El mismo funcionario desmiente las declaraciones que han publicado los diarios chilenos como hechos por él.

«En el Ministerio de Gobierno se ha recibido un telegrama del Prefecto de Locumba [capital del departamento de Tacna Libre] anunciando que han llegado a esa ciudad, haciendo el viaje por tierra, muchos ciudadanos peruanos que se han visto obligados a salir de fuga de las provincias cautivas de Tacna y Arica, en donde los chilenos los han hostilizado de todas maneras.

«El Capitán de Puerto Ilo ha telegrafiado también al Gobierno que han arribado a ese puerto varios botes conduciendo familias de obreros peruanos, que se han visto precisados a salir precipitadamente de Pisagua por las hostilidades y amenazas de los chilenos.»

La crisis ministerial irresuelta

EL ALMIRANTE VILLAVICENCIO PARA LA CARTERA DE GUERRA Y MARINA

Lima, 16 de diciembre.—A causa de encontrarse enfermo el Presidente del Partido civil, señor Aspilaga, y el Presidente del Senado señor Miró Quesada, que debían tomar parte en la conferencia a que el presidente de la República citó a los jefes de todos los partidos para tratar de la solución de la crisis ministerial, ésta no ha podido ser solucionada todavía; pero se asegura que quedará resuelta en el transcurso de la presente semana.

Se insiste en decir que la Presidencia del Consejo de Ministros y la cartera de Relaciones Exteriores serán encomendadas al doctor don Aselmo V. Barreto Presidente de la Corte Suprema, quién ha celebrado varias conferencias con el Jefe del Estado.

Suenan los nombres del almirente Villavicencio para la cartera de Guerra y Marina; y de los senadores liberales don Ernesto Diez Canseco y don Eduardo Lanatta para las carteras de Hacienda y de Fomento, respectivamente.

Banquete al ministro del Brasil

El presidente de la República ofreció un banquete, en su residencia particular, al ministro del Brasil, don Augusto Cchrane de Aeucar, que ha sido llamado por su gobierno para encomendarle otra legación.

Asistió a la manifestación un selecto grupo de damas y caballeros, entre ellos el ministro de Bolivia y la señora de Cueto de Vidaurre.

En el Club Nacional se realizó anoche otro banquete, ofrecido al mismo diplomático brasilero, por un crecido número de caballaros peruanos. La fiesta fué santuosa y en ella se pronunciaron discursos muy cordiales y muy significativos por la amistad Perú—brasilera, que en los últimos meses se ha acentuado notablemente.

Silencio de Leguía

Los amigos políticos del ex-presidente Leguía se manifiestan descontentos del silencio que guardn este personaje, quién no ha contestado a varios cablegramas que se le dirigieron a Londres pidiendole que viniera al Perú cuanto antes.

Encargado de negocios del Brasil

Acaba de llegar el nuevo Secretario de la Legación del Brasil señor Jorge de Silva, que se quedará como encargado de Negocios mientras se nombra nuevo Ministro del Brasil en el Perú.

El recién llegaco es un distinguidísimo jóven, que ha sido muy bien recibido por la sociedad limeña.

Vapores para la compañía peruana

La Compañía Peruana de Vapores ha iniciado gestiones en Estados Unidos para adquirir nuevos barcos a fin de ensanchar y mejorar sus servicios de navegacion, que tan buenos resultados le han dado en los últimos tiempos.

Los asuntos internacionales

En el despacho del presidente de la república se reunieron ayer las comisiones diplomáticas del senado y de la cámara de diputados y se ocuparon de los asuntos internacionales de actualidad, especialmente de la mediación de Estados Unidos y Argentina en el conflicto con Chile.

Aunque se guarda la natural reserva acerca de las conclusiones a que se arribó en dicha reunión, se sabe que predominó en todos los asistentes un temperamento de franco optimismo.

En todos los círculos políticos y sociales se advierte el mismo sentir y no se duda de que la mediación de los dos países nombrados será de muy provechosos resultados para el Perú, llegándose a asegurar con mucha insistencia que la reinvindicación de Tacna y Arica se producirá en un plazo muy cercano y que el Perú y Chile quedarán muy buenos amigos.

Llegada del cónsul en Valparaiso

El Cónsul General del Perú en Valparaiso, don Enrique Zegarra, que llegó en el vapor "Urubamba", estuvo el mismo día a visitar al presidente de la república, quien lo invitó a almorzar.

Durante el almuerzo, el cónsul refirió minuciosamente todos los atentados cometidos contra los peruanos por las turbas chilenas.

La conquista del Monte Adamello

Se nos anuncia que esta hermosa e interesantísima película de la guerra tomada en el frente ITALIANO sobre las imponentes montañas del Trentino se exibirá en el Teatro París el día martes 17 del presente —Esta película es auténtica y obtenida con el permiso de las autoridades Militares del Reino de Italia, donde se demuestran las heroicas acciones de las armas italianas en lucha con el hombre y la Naturaleza.

La dictadura del fiscal de Achacachi

No ha dejado sin cometer un solo atentado. El resultado del escrutinio favorece a los liberales, gracias a las manipulaciones del subprefecto, juez y fiscal. Documentos de enérgica protesta.

No sabemos por donde comenzar la enumeración de los atropellos cometidos por el subprefecto fiscal y juez de Achacachi en aquel desgraciado pueblo trasunto de Tarija o de Armenia, más propiamente.

Dejamos la palabra al H. representante nacional, señor Ramón 2º González, quién mediante el oficio que publicamos a continuación, ha especificado al gobierno parte de las inquidades cometidas.

Dice el oficio en cuestión, cuya lectura recomendamos:

La Paz, a 14 de diciembre de 1918.

Al señor ministro de estado en el despacho de gobierno y justicia.

Presente.

Señor ministro.

Por repetidos telegramas, oficios y correspondencia privada del vecindario de Achacachi, Huarina, Ancoraimes, Santiago de Huata tengo conocimiento de que se hallan cansados los referidos pueblos, de los excesos del señor fiscal Nuñez del Prado, cooperado por el degenerado juez instructor Teófilo Cardozo y por el subprefecto señor Rodolfo Valdivia, persona que se acomoda con la mayor facilidad a la voluntad agena, obra inconscientemente en todo lo que le indican las referidas autoridades.

Aseguro con toda certeza, con los antecedentes que tengo, que aquellos malos funcionarios, son directamente culpables de los hechos violentos, como de los últimos sucesos de sangre.

La situación de estas autoridades, es insostenible; muy en particular la del Fiscal; no hay un vecino honrado que esté satisfecho de su actuación relajada, la protesta es unánime tanto de los republicanos, como de los que se dicen ser liberales.

Señor ministro, tuvo Ud. a bien manifestarme de que el Corregidor Cerruto, sobre quién pesan graves acusaciones, no sería restituído a su cargo, y su promesa ha dado un resultdo inverso; hoy, ese mal elemento, con toda la vehemencia vengativa peculiar de la raza indigena, se ha constituído en un temible verdugo de sus compañeros de raza.

Los procesos administrativos q' se organizan, no son otra cosa que la complacencia mútua, que se hacen entre sí, las autoridades cómplices del delito, y esto está demostrado con el proceder del subprefecto del Omasayos, quién prejuzgaba de la inocencia del corregidor, antes de iniciarse el referido proceso, por los telegramas que paso a la prefectura. Terminado el proceso, el subprefecto absolvió a su culpable subalterno, pero las víctimas declararon en ésta ante las autoridades, que quién autorizaba que cometan esos abusos es el subprefecto.

Los abusos se repiten a cada instante y el mismo subprefecto ha impartido órdenes al corregidor de Tiquina, para que proporcione huevos, suchez, etc., que debía emplearse en festejo a los diputados que efectuarían un viaje de recreo a Achacachi, que felizmente no se realizó.

Los telegramas que a continuación trascribo, manifiestan una vez más lo que refiero:

«Señor Ramón 2º. González.—La «Paz.—Corregidores de Huarina, An«coraimes, cuál chacales hambrientos «persiguen y hostilizan ciudadanos re«publicanos.—Mollinedo».

«Señor Ramón 2º. González.—Mi «papá, yó, apresados por oficial gen«darmes, autoridades de Achacachi y «esta ejercen inícua prevención tra«mando causas falsas, diputado Lava«denz persona parcial, indígenas veja«dos corregidor saña fiera.—Achacachi «no hay justicia. Ruego lleven presos «esa. Trujillo"

Exijo señor ministro que el mencionado Fiscal, no prevarique violando la libertad individual, siendo por el contrario su misión, velar por ella, insinuado a Ud. se proceda a la inmediata libertad de los detenidos.

Llega el momento en que ese ministerio proceda con energía, en que se siga el juicio contra la referida autoridad, y que no quede reducida a letra muerta el oficio que pasó Ud. al fiscal del distrito, quién hasta hoy no se ha preocupado de dar cumplimiento a esa orden.

La manera de pacificar Omasuyos, es con la separación o remoción del fiscal y del juez instructor, caso contrario tendrá que seguirse lamentando casos de sangre. El señor Presidente de la República conoce muy de cerca estos hechos.

Aprovechando de esta oportunidad, me suscribo del señor ministro, como su atento y seguro servidor.

Ramón 2º. González

——

Segun el escrutinio practicado el domingo último, los resultados han aparecido completamente contrarios al día de la eleccion, pues si en el día electoral triunfo el Partido Republicano, ahora aparece que han triunfado los liberales.

Se explica semejante absurdo si se contempla la actuación de las autoridades del lugar, el sub—prefecto, el juez y el fiscal, tres tipos que merecían la horca. Estos se han encargado de insacular todos los votos necesarios y manejar la cosa de modo que los resultados sean completamente contrarios.

Publicamos los telegramas que indican esto y otros atropellos:

Telegramas de Achacachi.—La Paz 15 de diciembre de 1918.

Señor Ramon 2º Gonzales

Anforas resultaron escandalosamente violadas por notario, Dirijé telegramas dando partes Sr. Ministro de Gobierno. Prefecto, y Fiscal de Distrito Sirvase Ud. tomar medidas del caso.

Simon Jaúregui Presidente cuerpo jurados.

De Achacachi.—La Paz, 14 de diciembre.—A Ramon 2º Gonzalez.

Suprefecto continua cometiendo exesos. Cinco vecinos arrestados hacen seis dias. Muchos indios salvaron pagando excesivas multas. Pida libert d arrestados a cusado Valdivia.

Telegrama de La Paz a Achacachi.

Señor Subprefecto:

Quejas contra Ud. exacciones multas poncianas, víveres y otros artículos; detención indebida de ciudadanos por medios violentos dan lugar a que recuerde a actual Gobierno, que Ud. emplea procedimientos analogos que cuando fué el verdugo del Patido Liberal, en epoca de los gobiernos constitucionales, Ministro de Gobierno, tuvo presente sus hazañas cometidos ese entonces en Sorata. Finalmente su actuación última como subprefecto Caupolicán fué correcta Misión mia poner en cueros ante el país á venales autoridades a fin gobierno por honor país república selecione calidad empleados que no lo desprestigien ni cometen actos vandálicos.

Ramon 2º Gonzales.
Representate nacional.

LA DESPENSA
DE
JULIO NALVARTE

VENDE: Mantequilla de Arequipa libra Bs. 2,20
Manteca del país ... » » 1,10
Manteca del país latitas de 5 » » 5
Papas carga ... » » 16
Maiz blanco, amarillo, tunta y tuntilla precios convencionales.

Calle Colóm No. 38.

Semillas

Acabo de recibir semillas frescas de cebollas, puerros; coliflores, repollos, lechugas, espinaca, zanahoria, betarrago, navos y acelgas; las que ofrezco vender por libras y onsas, en mi proveedora.
«La Constancia», calle América Nos. 14 y 16.
FELIX SALVATIERRA

1 m Dbre 17

Congreso Nacional

Cámara de Senadores

LA SESION DE AYER

Bajo la presidencia del H. señor Ismael Vázques, se instaló la sesión a horas 2 p. m.

ACTA

Fué aprobada la correspondiente a la sesión anterior.

CORRESPONDENCIA

Orden del día de la Cámara de Diputados.—Al archivo.

Oficio de los secretarios del Congreso Constitucional de Costa Rica, trascribiendo el acuerdo tomado por dicho Congreso con motivo de la cesación de la guerra europa y el triunfo de los aliados.—Contéstese.

Oficio de la Junta Municipal de Tapacarí, solicitando se complemente con su ordenanza de patentes e impuestos últimamente aprobada.—A la comisión municipal.

Telegrama del presidente del comité patriotico de Oruro, comunicando el acuerdo tomado por el pueblo en gran comisión, acerca de las gestiones para la adquisición de un Puerto en el Pacífico.

Oficio de la Cámara de Diputados, remitiendo en revisión los siguientes proyectos de ley:

El que vota Bs. 7,000 para la colocación de una oroya sobre el río Guadalquivir.

El que determina la apertura de un camino de San José de Chiquitos al cantón Izozo de Cordillera.

El que consigna el presupuesto de 1919, la suma de Bs. 20,000 para la construcción de un camino carretero de Tarija al interior de la República

El que deroga todas las leyes que, en el departamento de Cochabamba destinan el servicio de la prestación vial al arreglo de calles.

El presupuesto departamental de Cochabamba.

Todos estos proyectos fueron aprobados sin modificaciones y con dispensación de tramites.

ORDEN DEL DIA

Fueron aprobadas las siguientes ordenanzas municipales:—la de Comarapa en revision y la de San Ignacio (Beni) en detal.

A segunda hora la Cámara de Diputados remitió los siguientes proyectos:

El que modifica la ley de 21 de noviembre del año en curso, que estableció un aumento al impuesto sobre los minerales de wolfram y antimonio. Proyecto que después de un lijero debate, fué aprobado con dispensación de trámites y sin ninguna modificación.

El relativo a derogar la autorización concedida al Poder Ejecutivo para importar alcohol extranjero.—Pasó a la comisión de Hacienda.

Se suspendió la sesión a horas 5 30 p. m.

Promoción diplomàtica

De una carta particular que un amigo nos ha facilitado, tomamos lo siguiente.

«El coronel Carlos Núñez del Prado, nombrado adjunto a nuestra legación en Lima, fué promovido en igual carácter a la legación en Buenos Aires.

Con este motivo, el señor Sánchez, jefe titular de la legación, lo ha presentado ante la cancillería y el ministerio de guerra y marina de la Casa Rosada.

El secretario señor Juan Z. de los Salinas, que hace de ministro, no pudo actuar en este ceremonial; pero con esta oportunidad preparó un banquete en honor del cuerpo diplomático extranjero.

Las listas de invitados se publicarán luego en «El Diario» para comprobante de nuestra actividad diplomática al frente del trascendental momento internacional que atravezamos».

Espectáculos

Los mutilados de la guerra

En la sala del Biógrafo París, que ha sido galantemente cedida al señor cónsul de Italia, se efectúa esta noche una función en beneficio de los mutilados y huérfanos de la guerra.

Se proyecta una película de gran interés, tomada por el comando italiano en los Montes del Trentino y en ella se aprecia el valor de los soldados italianos en acciones que lindan con el heroismo.

La función es de gala, a gran orquesta.

Atenta la salida de la pelicula y los fines de la función, creemos que el público de La Paz, concurrirá complacido.

Anoche se ha estrenado el incomparable Chaplin, el rey de la risa, ante un público selecto. Fué aplaudidísimo.

Teatro Mignon

En esta sala se proyecta esta noche el sin par Chaplin juntamente con otras peliculas de actualidad guerrera.

Don Gerardo Velasco

Este caballero se ha hecho nombrar nuevamente presidente de los jurados electorales.

Siendo este caballero consejero del Banco de la Nación y existiendo una disposición terminante que prohibe la ingerencia política de empleados de esta institución, creemos que el señor Velasco está incurriendo en una ilegalidad desdorosa, que por si no la haya atendido, nos hacemos un deberr el recordarle.

O que renuncie el cargo, previamente.

Acta de adhesión

Los que suscribimos pertenecientes al partido liberal doctrinario, declaramos que las ideas y programa del partidò republicano, están de acuerdo y conforme con nuestras ideas y convicciones de verdaderos ciudadanos, amantes de su patria por lo que es nuestra voluntad libre adherirnos a éste comprometiéndonos desde hoy a trabajar con decisión y entereza por el triunfo republicano, en las próximas elecciones.

Oruro. 5 de diciembre de 1918.

Alberto Eyzaguirre, Manuel Montaño, José L. Pardo, Domingo Huanca. Víctor Sánchez, Braulio Cabrera y Gregorio Zapata.

(De «El Industrial»—Oruro).

El cohecho doctrinario

En nuestra edición del domingo hemos publicado algunos documentos que prueban hasta la convicción cómo se ejercita el cohecho electoral de parte de los doctrinarios.

En los recibos cínicos que hemos publicado, debajo de la firma del vendedor o alquilador de las cartas, aparecen algunos nombres con la indicación del número de la mesa inscriptora. Este nombre corresponde al legítimo propietario de la carta, la q' siendo hurtada pasa a poder de otro que es quien la explota

El ciudadano señor Gerardo P. Coronel nos ha esclarecido este punto explicándonos que la carta marcada con el número 4,412 es de su propiedad, y que se le perdió cuando las baleaduras de Escalier, en la mesa donde sufragaba. B. Vidal que es el que firma el recibo mantiene en su poder esa carta de manera impropia y según se desprende varias son las elecciones en las cuales otras sugetos han sufragado con el nombre de Gerardo Coronel.

Queda hecha la explicación necesaria.

Empastelamiento de LA RAZON

Por el correo último hemos sabido que el diario opositor «La Razón» de la ciudad de La Paz, ha sido empastelado, seguramente por personas que no miran bien a este diario que se ha hecho muy popular con motivo de su tenaz campaña contra el senado y ministro de gobierno señor Crespo. Sea cuál fuere, ese atentado ha producido una una protesta general sin distinción de partidos a lo que muy justamente debemos adherirnos en defensa de la garantía del pensamiento, más que todo es de extrañar que en un país culto suceda ese atentado contra el invento de Gutemberg.

(La Voz» de Charcas)

Teatro Princesa

Pasaje Saenz

EMPRESA CAMARASA Y ARNO

PROGRAMA DE HOY

Martes 17 de diciembre

Tanda vermouth.—Pasará la bellísima cinta dramática interpretada por la bellísima actriz Gemma Bellancini: SOR TERESA, con música selecta. [1a. parte].

Noche.—Complaciente con la insinuación de numerosísimas personas, se hade proyectar en la función de esta noche la hermosa obra dramática de Luigi Camoliette y que en todos los teatros ha sido muy aplaudida: SOr TERESA, música especial a cargo del Trío Princesa.

Pasará el próximo jueves 10. la muy emocionante y sensacional película policial LA CIUDAD DEL DELITO, obra de gran éxito e interpretada por célebre artista.

Muy pronto la grandiosa película de enorme fama.

LA HIJA DEL CIRCO,
Nueva y completa.

Lea el folletín de "La Razón"

¡OJO! ¡OJO! LLEGARON LAS SIN RIVAL MAQUINAS
UNDERWOOD
GONZALES Y MEDINA
Illimani 17 al 25. Sucursal Plaza Murillo.

BIOGRAFIA del GENERAL PANDO
POR
La Sociedad Geográfica De LA Paz

HOMBRES Y COSAS DE AYER
DE
Alberto Gutiérrez

Dr. J. Valverde S.
CIRUJANO-DENTISTA

Estudios en el exterior
61 Recreo 61

Cigarrería Inglesa

Calle Avacucho No. 103.

Frente a la Oficina de telégrafos del Estado

Especialidad en artículos de fumar

TIENE EN VENTA CONSTANTEMENTE

Cigarrillos y tabacos Ingleses, Egipcios, Habanos y Americanos; así como el más variado surtido de cigarros de hoja muy romáticos.

TIENE EL MAS SELECTO SURTIDO

De boquillas, de ambar, coco y bakuelita, cachimbas de todo tamaño, tabaqueras, cigarreras, etc., etc.

Ventas por mayor y al detalle.

En artículos del ramo atiende cualquier pepido con prontitud y cuidado,

La Próxima Conflagración Sudamerina
POR
FEDERICO MORE

Sensacional obra que acaba de editar la Librería EL SIGLO ILUSTRADO.

González y Medina--La Paz

15 v. 456.

Una rectificación a la Cuía Comercial de Bolivia

Me veo obligado a exclarecer conceptos de mala inteligencia tomados por el Director de la Guía que encabeza estas líneas, en lo que toca a la razón social Pedro Llanque Hermanos.

Ha consignado el nombre del señor Msdesto Martínez, haciéndolo gerente de las casas de Viacha, Guaqui y ésta; en tal forma, que realmente da lugar a variadas interpretaciones.

Y como el deseo que abrigo, es que nuestra firma comercial viva incólume e inconfundible bajo ningún concepto, me apresuro a mostrar al comercio en general, que todas las casas o sean las de Oruro, Viacha, Guaqui y ésta, marchan bajo la dirección exclusiva de don Francisco Llanque quien tiene por tanto la Gerencia General con residencia en Oruro.

Las demás casas tienen gerentes, encargados de las negociaciones que sus radios les permite, no siendo por tanto, el señor Modesto Martínez más que Gerente de la casa constituída en esta plaza.

El Sub-gerente.

Victoriano Llanque

3 m. Obre. 20

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA

Creado por ley de 17 de agosto y Decreto Supremo de 1º. de septiembre de 1877.

Capital pagado Bs. 8.000,000
Fondo de reserva " 2.000,000
Id de reserva disponible " 500,000
Id de previsión " 310,000
Id para futuros dividendos " 206,053.31 3.016.053.31
11.016,053.31

Oficina principal: Sucre
Sucursales.

La Paz, Oruro, Cochabamba, Potosí, Tarija, Tupiza, Uyuni.
Gira sobre las principales plazas del exterior.
Verifica toda clase de operaciones bancarias.
Recibe y entrega fondos mediante orden telegráfica. Expide cartas de crédito. Se encarga de la compra de valores en el exterior. Compra y vende moneda chilena.
Gira sobre todas las plazas de Chile, la Argentina y el Perú.
Dirección telegráfica "Bancolivia".— Claves telegráficas en uso: B. A C. 5a. Ed. Lieders.

Casa de Pensión

Servicio a la Carta

Calle Recreo Nº. 30

Establecimiento acreditado por su atención esmerada y rigurosa higiene, ofrece pensiones a precios convencionales, abonos a Bs. 10.
Basta visitar una sola vez, para ser el cliente más asiduo.
EL PROPIETARIO

1 m Dre. 3

MANTEQUILLA FRESCA

La acreditada Fábrica de Mantequilla de Arequipa LA LECHERA.-- Tiene el agrado de avisar a su distinguida clientela de La Paz, Oruro y provincias, que constantemente tiene existencias de mantequilla *de crema pura, fresca, garantizada,* pudiendo fabricarla del peso que el cliente lo solicite.

Atiende pedidos en cualquier cantidad ya sea por entregas semanales o mensuales, y atiende contratos a precios sin competencia. Para pedidos, dirigirse por correspondencia:

Fábrica de Mantequilla LA LECHERA.--Casilla de Correo 59--Arequipa-Perú.

caballo de Calígula, ni al coro de rapaces que lo circunda. ¿Y qué vergüenza inédita ruborizaría a Venezuela que soporta la arrogancia de esos bampones, la sombra de esos gitanos, el hurto de esos cuatreros? ¡Sacude, oh patria esa polilla; arranca del Capitolio ese racimo de horca; corta esas manos de saqueo; disuelve ese conciliábulo de microcéfalos! ¡Pobre patria que yaces, la cara en el polvo, desnuda, la crencha esparcida, y sobre el cuello la pata montaráz de la bestia que te mancilla, es tiempo de que te yergas y de que laves tu afrenta en la impura sangre del monstruo!

¡Mírate cómo eres, y acuérdate de lo que fuiste!

Si no considera, Señor Director de *La Revue*, el deber patriótico en que todos estamos de echar a puntapiés al traidor, de chasquear la fusta sobre el caballo de Calígula para que vuelva a su pesebre, sentimientos meláncolicos invadían el ánimo a la vista de las desgracias que aquejan a Venezuela, precisamente en los días centenarios de América cuando el coro de sus hermanas se yergue lozano y prepotente, la corona de espigas del trabajo en las sienes, el cántico de felicidad en los labios, dorada la frente por un rayo de porvenir, con la conciencia de su fuerza en el día y la confianza del mañana.

Pero no. No demos resquicio a la quejumbre, ni voz a la melancolía. Fuera los sentimientos enervantes! Mientras la patria sufra no hilemos en la rueca de Onfalia, ni entonemos las canciones de Anacreonte, ni filosofemos de pesimistas con esa filosofía de los vencidos, bandera de la inutilidad, sino corramos a defenderla, arma al brazo, contra sus carniceros opresores, el banzai de los japoneses en el corazón y en los labios.

Y que el orgullo consista en ser el primero en el castigo y el más extremado en la venganza.

Diferir un asunto no es resolverlo. El punto negro de nuestras relaciones con Francia se extiende ya hasta Holanda que seguirá en sus diferencias con Venezuela, según ya lo manifestó, las huellas de Francia.

He aquí, pues, rotas indefinidamente nuestras relaciones con dos pueblos de Europa, merced a la impericia diplomática de González Guinán, Ministro de Gómez, y a la sórdida avaricia de este cartaginés. Para las contingencias del futuro, ahí están prestos esos dos adversarios nuestros, a colaborar con probables enemigos. El año de 1902 se repetirá.

Es menester fijarse, con preferencia, en cierto género de chanchullos gomeros que no se concretan al latrocinio de bolívares más o menos, sino que apiñan nubes en el porvenir de la patria.

En este caso está el negocio de los muelles de Puerto Sucre.

No bien se decretaron los muelles de Puerto Sucre, apenas se clavaron unas estacas, empezó a cobrar el insaciable joven Iturbe, pupilo de Gómez, derechos de muelle por un muelle imaginario. «Derecho de estacas más bien», decía el pueblo, en su infortunio y en su impotencia, riéndose de sus estafadores.

La compañía, compuesta de cortesanos, percibía pingües beneficios, réditos de un capital y de una empresa inexistentes. Los gastos, en verdad, no la arruinaban. Pero siquiera los gananciosos eran venezolanos. Lo que se sustraía a los unos se entregaba a los otros. El oro quedaba en el país. Mas he aquí que Gómez tiembla por hipotéticos porcentajes. Cuando él no sea Presidente el futuro mandarín deshará la compañía, se incautará a las acciones y lo despojará, según el patrón de despojo que Juan Vicente ha creado para adueñarse de la riqueza de Castro: vapores del Orinoco, vapores de Maracaibo, ferrocarril del Táchira, papel de cigarrillos, etc.

¿Y qué se le ocurre al patriota Juan Vicente, y a los dos o tres sabandijas que lo manejan? Nada. Una bicoca. Vender gran número de acciones a los yanquis y poner la compañía bajo el ojo y el puño de Wáshington. Hoy la bandera de los yanquis ondea sobre los muelles de Carúpano.

¡Y ese es el Presidente de la República! ¡Y no hay un tacón para esa víbora! ¡Y no hay un puñal para ese monstruo!

Otra fechoría imaginada, pavorosa para el porvenir de nuestra patria, es la creación del papel moneda. Venezuela está orgullosa de haber conservado, a pesar de todas sus visicitudes, el patrón de oro. A eso debe el que su crédito florezca de las cenizas, que tan rápidamente se reponga de sus caídas, y que, ciertos conflictos económicos le sean desconocidos, ya que los actuales problemas financieros serían remediados por un esfuerzo de voluntad, en cortos años de calma.

Juan Vicente Gómez es de otra opinión: y como detenta el poder y lo ejerce a lo Luis XIV, o con más propiedad, a lo Atila, son de tomarse muy en cuenta las opiniones del Huno, por las consecuencias que acarrean a la República. La opinión de Juan Vicente es que debe fundarse un banco «extranjero», que emita mucha mayor cantidad de papel que dinero tenga enterado en caja: y ese papel, de carácter nacional, sea de circulación obligatoria. Luego, a cada tropiezo o necesidad, se emita nuevo papel, a discreción de la junta bancaria, sin el requisito engorroso de enterar al propio tiempo una cantidad en oro equivalente al papel emitido. Además, ¿a qué ponerle trabas ni cor-

AVISOS ECONOMICOS

TALLER DE MODAS —De Carmen Peña. Calle Oruro No 22. Se confecciona vestidos y sombreros a la última moda, para señoras, señoritas y niñas con esmero y puntualidad. 1 m. 447.

CASA EN VENTA.—Se vende una situada en la calle Calama pequeña. Por menores en la misma casa 1 m Dber. 6

SE OFRECE —Dinero en préstamo sobre primera hipoteca. Indaburo. No. 107. 6 v. 457.

EN ALQUILER.—Un departamento, cerca a la plaza principal. Indaburo, No. 107. 6 v 457

CASA EN VENTA.—La muy espaciosa en la calle Murillo No. 72. Tiene dos patios, 5 lindos y cómodos departamentos, servicio de luz eléctrica y W. C Referencias: Colón 75 15 v 447

Solicitada

Acogiéndose a la inmunidad

Los indígenas comunarios de Guaqui han demandado a los Srs. Benedicto Goytia y Juan Muñoz y Reyes por la nulidad de ciertos contratos de compra que dicen haber hecho parcialmente, y cuyo título ha servido para que, pretendiendo ellos el dominio sobre toda la comunidad, la hubiesen dado en arrendamiento a los jefes del escuadrón Abaroa, que se han hecho propietarios de las tierras del común, arrojando a los únicos, que lo son desde inmemoriales tiempos.

Para eludir la responsabilidad jurídica, ya que ha sido imposible obtener amparo de las autoridades administrativas, (Prefecto, Ministros de Gobierno y Guerra), se ha acogido el diputado Reyes a sus inmunidades, haciendo excepción ante el juez de partido; y al saber que el apoderado pedía licencia de la Cámara para que contestara a la demanda, se sirvió de su abogado, ofreciendo retirar la excención, con tal de que también se retirara la solicitud de licencia. Los indios cumplieron con lo indicado a fin de ingresar llanamente en el juicio, y el diputado se burló de su palabra; por lo que se ha insistido en la petición de licencia, que se está demorando, y de la que, ni les crónicas parlamentarias dan razón, en sus detalladas informaciones.

La Laz, diciembre 14 de 1918.

Prudencio F. Callisaya

15 v 460

Gratitud

Lastimando la natural modestia del digno facultativo doctor Luis Martínez Lara, me permito hacer público mi reconocimiento por la esmerada atención de que he sido objeto durante mi larga y penosa enfermedad. Merced a dichos cuidados del Dr. Martínez Lara hoy me encuentro gozando de perfecta salud. Sírvanle estas breves líneas como débil estímulo en la noble carrera médica de la que es un alto exponente.

Así mismo hago extensivo mi reconocimiento a los numerosos amigos que se han dignado visitarme en los momentos de dolor, y también a la sociedad Socorros Mutuos de San José por sus atenciones y cuidados, siendo esta institución una de las más serias y prestigiosas de localidad

Ofelio Baldivia R.

Aviso

Vendo cebada en versa de superior calidad, puesta en la estación de Ayoayo o Patacamaya, sea aprensada o sin aprensar.

Para convenir de precio dirigirse a Tomás Vera Carrasco, La Paz, calle Comercio Nº 65.

La Paz, diciembre 9 de 1918.

1 m Dbre 10

Aviso Oficial

La Junta Departamental de Almonedas, ha señalado nuevamente el día 18 del actual, horas 2 p. m. para el remate del impuesto sobre el Corambre, bajo la base de Bs 5.751; rebajada que ha sido la segunda décima de su base.

Los interesados en dicho remate, pueden ocurrir al salón Prefectural, el día y hora señalados.

El Notario de Hacienda

3 v. 460

Aviso municipal

La H. Junta Munipal de la provincia «Los Andes», ha fijado para el día 19 del corriente mes, horas 2 p. m., para el remate de todos sus impuestos municipales, bajo las bases y condiciones que se darán en Secretaría.

Villa Pucarani, diciembre 13 de 1918.

Gregorio Miranda

Secretario

3—v 459

Prevención al público

La señora Claudina P. v. de Nataniel Romero y el señor Manuel A. Guanca, Sabino Collo, no pueden vender ni hipotecar las casas que hoy poseen por reconocer gravámenes de mayores cantidades a favor del señor.

Narciso Zeballos

8 v 457

Gratitud

La señora Manuela de Velasco, queda muy agradecida para el doctor Daniel Bilbao R. quien se dignó hacerme una delicada operación de un tumor maligno que me atormentaba, y que hoy gracias a este gran facultativo y del señor Riveros me encuentro bien curada de tal tumor.

Repito mis más profundos agradecimientos.

Manuela de Velasco

COPIA

Moisés Ormachea, presidente del H. concejo municipal, saluda atentamente al señor Federico Gutiérrez Granier, director de «El Diario», y refiriéndose al suelto «Títulos extraviados en el concejo municipal».—«Reclamación de los interesados", contenido en la ilustrada publicación que dirige, le insinúa se divne indicar los uombres de los reclamantes, pues en la secretaría del H. concejo no se extraviado título alguno.

Con este motivo se complace en presentarle las seguridades de su distinguida consideración y particular aprecio.

La Paz, 12 de Dbre. de 1918.

Consultorio dental

Dr. Jimenez

DENTISTA CIRUJANO

x-jefe de clínica operatoria de la Facultad de Odontología de La Paz.

Especialidad: Operatoria dental.

Dentaduras artificiales sin Paladar, por los más modernos métodos usados, actualmente en la Universidad de Pensylvania (EE. UU. de N. A).

CURACIONES INDOLORAS

Horas de consulta de 9 a 11 y de 1 a 5.

Socabaya 40. Esquina Diez de Medina.

Edicto

A 4 de noviembre de 1918.

Cítese a Natividad Calderón de Baldivia, a que conteste a la demanda interpuesta por Margarita G. de Cárdenas, y al esposo Rodolfo G. Baldivia para que autorice a su esposa sobre reclamo de flete de una máquina Singer de coser.

Larrea

Noto.—La demandada fugó a Achacachi donde el esposo se halla de Sub-prefecto y habiéndosele remitido el mandamiento exportatorio para que el Parroquial Ambrosio Guerrero de cumplimiento al decreto que antecede; en más de tres semanas el citado funcionario se resiste por temor y orden del Sub-prefecto dar cumplimiento al mandato de la ley, que desgraciadamente queda burlada, se pone en conocimiento ante quien corresponde castigar estos hechos criminosos.

Más honroso sería que dicho Rodolfo G. Baldivia renuncie la subprefectura por dignidad.

2 v 461

Comunicado

Los esposos Francisco Guarachi y P. e Isabel A. de Guarachi, han tenido que lamentar la irreparable pérdida de su hija primogénita Asunta Guarachi, de edad de un año y meses, en la hacienda Yumani del cantón Copacabana, el día 24 de noviembre próximo pasado.

Acompañando su justo dolor a dichos esposos, les deseamos nada más que conformidad.

Sus amigos

Aviso judicial

El doctor José Bilbao Ll., juez insructor 2º de la capital x las provincias de su jurisdicción etc.

Por auto de 12 del presente, ha señalado el día 19 del actual, hs. 2 p. m., para el remate de una sayaña ubicada en la ex-comunidad Chinchaya de la parroquia de San Pedro de esta ciudad, por la suma de novecientos bolivianos, rebajada que ha sido de su tazación pericial en la ejecución que sigue Celia Pérez a José M. Ponce.

Los interesados pueden concurrir el día y hora designados a la Actuaría del suscrito Actuario.

La Paz, diciembre 16 de 1918

Demetrio A. Diez de Medina

GRAN NOVEDAD

Sombreros de última moda de la acreditada casa de TRESS &, de Londres acaban de llegar a la:

CASA GRANDE DE ENRIQUE BORDA & Co.

A LOS SEÑORES MEDICOS

El doctor Ghersi en viaje a Europa y de paso a La Paz realiza su Armamentario de Cirugía y ruega encarecidamente a los señores médicos, estudiantes de medicina y matronas, que algún instrumento necesitaren, se sirvan pasar al Hotel París en los próximos días; Jueves, Vernes y Sábado de horas 10 a 12 a. m.

6 v 461

SORTEO DE NAVIDAD

Obsequio de LA RAZON

al mundo infantil

21 Premios --- 21 Juguetes

La empresa editora de "La Razón" ha dispuesto sortear el 24 de diciembre 21 juguetes adquiridos en

"LA CASA GRANDE"

Y distribuídos en la siguiente forma:

Primer premio *Una muñeca* de 80 centímetros de estatura.

Segundo premio *Un cañón* de campaña con todos sus accesorios

Tercer premio *Un servicio de comedor.*

Y 18 premios consistentes en 3 tambores, un fusil, un revólver, una flecha, seis muñecas, una botella whisky, dos raquetas y pelotas de tennis, un columpio, un perro y un conejo de resorte.

Los premios están a la vista del público en las vitrinas de *"LA CASA GRANDE"*.

Recorte Ud. el cupón y con cinco de ellos canjee un número que será sorteado el 24 de diciembre.

SORTEO DE NAVIDAD

Cupón extraordinario de "LA RAZON"

Con cinco de estos cupones canjee usted un número.

tapisas a un movimiento tan poco complicado como el de mover una prensa que eche de sí billetes de mil francos?

Esta opinión de Juan Vicente se infiere del ominoso contrato que acaba de celebrar su gobierno para establecer un Banco pseudo-agrícola, que no establecerá, ya que entre nosotros se ha repetido mucho, y acaso se cumpla, cómo se impone matar al tirano que intente la ruina de la Nación, por medio del papel moneda.

Por de contado ese Banco pseudo agrícola se constituiría con capital extranjero, no para explotar con dinero foráneo empresas que no existen, sino a objeto de perjudicar institutos similares criollos, según la nueva, patriótica y previsora política que tienden a implantar en Venezuela el caballo de Calígula y su camarilla directora. El contrato en cuestión es un tiro contra el Banco de Venezuela, a cuya ruina apunta. El Banco de Venezuela, formado con capitales del país, es uno de los institutos de crédito más respetables de la República. Su principal cliente es el gobierno, a quien siempre ha servido a satisfacción. Si el gobierno encuentra corto el crédito que el Banco le otorga y largo el porcentaje de servicios, no tiene sino llamarlo a composición. Que se pongan de acuerdo. ¿Por qué no iba a satisfacer el Banco, de poderlo a su mejor cliente? Pero no. Lo que se quiere es la ruina de un instituto nacional: hacer como ya se hizo con los tranvías de Caracas, que tanto producen y eran una empresa venezolana antigua y seria: arrebatársela a nacionales para ponerla en manos extranjeras, y que de tal suerte se agrave sin compensación esta vez la hemorragia de oro que sale anualmente del país. Lo que se persigue con el proyecto del Banco pseudo-agrícola es una trapisonda inconcebible que traerá la ruina sobre Venezuela, y por ende sobre aquellos mismos que, hombres ricos, se dejan engatusar por teóricos estrafalarios y por aventureros sin blanca.

Gómez, sus acólitos, sus lazarillos, toda su corte de antiguos proxenetas de Castro, no reconocen ni admiten óbice en el propósito de atesorar, a toda carrera, en la incertidumbre del mañana, extrañados de su permanencia en el Capitolio y temiendo cada día amanecer con el nudo corredizo de la justicia popular al cuello. Por eso tal gobierno, surgido no del sufragio sino de vil traición, carece de programa, carece de ideales, carece de partidarios, carece de crédito, carece de todo; y se ha convertido en campamento de gitanos, en aduar de las Kábilas del Riff, en correría de bandoleros del Yemen, las manos depredadoras, la espingarda en puntería, el caballo con jaez, prontos a desvalijar, prontos a sacrificar, prontos a correr. Por eso la virtud es un crimen, el silencio tesoro de eunucos, el aplauso negocio de serviles; y la voz del patriotismo se apaga en las mazmorras, y la pluma se quiebra en las manos de la altivez, y la hombría de bien que no muere en las prisiones agoniza en el destierro. Por eso gime en el castillo de Puerto Cabello, Zoilo Vidal; por eso Pancho Vásquez huyo por las montañas de Oriente; por eso se persigue y encarcela a Celestino Peraza; por eso se mueren los diarios de Arévalo González y Flores Cabrera y los diaristas van a dar en la cárcel; por eso el General Hernández no puede vivir en Venezuela; por eso fuí yo sumido durante un año, en prisiones y sacado de la cárcel entre esbirros, para la expatriación.

Gómez no ha tenido empacho alguno en continuar por su cuenta, asesorado de Alcantarita y otros áulicos, el monopolio de navegación en el Orinoco, aquel mismo odioso monopolio que tanto y

con tanta justicia se reprochara a Castro, porque es rémora de progreso a la más rica porción de la república. Gómez no ha titubeado en patrocinar el monopolio de fósforos. Gómez ha contratado, con judíos de la peor ralea, el establecimiento en Caracas de un nuevo Monte-Carlo; y les propone vender, como finca propia, el Edificio Público de la Academia militar. Gómez propulsa la ruina o el despojo de la Compañía caraqueña de luz eléctrica. Gómez acecha el ferrocarril de Valencia a Puerto Cabello. Gómez remata para sí, por medio de terceros, sus secuaces, a quienes da una pitanza, la renta de la aguardiente en gran número de provincias venezolanas; y las salinas de la República que producen tantos millones, fueron a manos de famosa sociedad de alómanos fraudadores en que él y Alcantarita son los principales accionistas.

Los vestuarios de la tropa son negocio de Gómez. El abasto de hospitales y cuarteles es negocio de Gómez. La venta de reses en Caracas es negocio de Gómez. Y son negocios de Gómez la ceba de ganado; la exportación de carnes en conserva; la navegación lacustre de Maracaibo; el faro de Puerto Cabello; los muelles de Puerto Sucre; la fábrica nacional de de cigarrillos, en mucha parte; los remates de juego; la venta, con una comisión de 90 por ciento de estampillas y papel sellado; las loterías; los impuestos municipales, y sobre todo, las Aduanas de la República.

No es posible no olvidar. ¡El catálogo es tan extenso! Pero todo eso es nada. Se ha llegado a extremos de latrocinio de que no existen ejemplos en la historia de ningún pueblo semiculto. ¿No está metiendo contrabandos en el Orinoco un cónsul en Alemania de acuerdo, como él confiese, con Juan Vicente Gómez? ¿No se está persiguiendo a la compañía caraqueña de luz eléctrica, para ponerle mano a la Empresa? No tuvo que fugarse del país, disfrazado, el señor Tello Mendoza, constreñido como se vió por Gómez a venderle propiedades agrícolas y pecuarias por precios irrisorios? (1) Aquel hombre de las cavernas, aquel asno lúgubre y omnipotente, el improvisado Pacheco, Gobernador de Caracas, cuñado y director de Gómez, no imaginó el robarse, como ya se robó, los faroles y barandas magníficos del Parque de Carabobo? No se robó los pájaros de la pajarera pública del paseo Independencia? ¿No violentó un Banco, valiéndose de la policía para adjudicarse un depósito de 50,000 pesos que pertenecía a Castro?

La pluma no puede más. Exiten abismos de ruindad a donde es imposible descender. Es menos deshonroso para un gobierno el ametrallar al pueblo, como en Rusia, bajo el Czar, que robarse faroles y barandas públicos, como en Venezuela, bajo Gómez.

De más proseguir. Nada añadiría un ápice de infamia al

(1) No es la primera fechoria de este orden que realiza Juan Vicente Gómez. Tiempo atrás, preso en «La Rotunda», en Caracas, el venerable don Eleazar Urdeneta, hijo de aquel Rafael Urdaneta, Prócer de la Independencia, General y Presidente de la antigua Colombia, tan heroico, tan leal con el ínclito Libertador y uno de los padres de la patria, vió entrar en su calabozo a un hombre a quien no conocía. Pronto supo don Eleazar que el visitante se llamaba Juan Vicente Gómez; y el objeto de la visita el que don Eleazar recuperara la libertad con vender a Gómez por un precio insignificante, como tuvo que venderle su única propiedad, su única hacienda, el patrimonio de sus hijos. Hoy el descendiente del Prócer, lleno de familia y de años, agoniza en la miseria.